



**VEEDURÍA  
DISTRITAL**

Prevención • Transparencia • Incidencia

**SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO  
GENERAL DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL  
(Tercer trimestre de 2019)**

En cumplimiento del literal j, del artículo 8 del Acuerdo 24 de 1993

**Bogotá, D.C., octubre de 2019**



Seguimiento a la ejecución del  
Presupuesto General de Bogotá,  
Distrito Capital. Tercer trimestre de  
2019.

**Veedor Distrital**  
Jaime Torres–Melo

**Viceveedor Distrital**  
Daniel García Cañón

**Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos**  
Juan Carlos Rodríguez Arana

**Veedora Delegada para la Contratación**  
Tatiana Mendoza Lara

**Veedor Delegado para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal**  
Jasson Cruz Villamil

**Veedor Delegado para la Participación y los Programas Especiales**  
Diego Fernando Maldonado Castellanos

**Jefe Oficina Asesora de Planeación**  
Jairo Edison Tirado Martínez

**Jefe Oficina Asesora Jurídica**  
Luz Adriana Cárdenas Corredor

**Equipo de Trabajo**

Diego Alejandro Molano Puerto

## Tabla de Contenido

Introducción .....	5
1. Rentas e ingresos.....	6
1.1 Aspectos Generales .....	6
1.2 Rentas e ingresos por grupos de entidades.....	7
1.3 Fuentes de rentas e ingresos.....	9
2. Ejecución de gastos.....	10
2.1 Aspectos Generales .....	10
2.2 Presupuesto de gastos por grupos de entidades .....	12
2.3 Presupuesto de gastos por rubros presupuestales.....	14
3. Sectores .....	17
3.1 Aspectos Generales .....	17
3.2 Presupuesto de gastos.....	18
3.2.1 Compromisos .....	18
3.2.2. Giros .....	23
3.3 Inversión.....	25
4. Localidades .....	26
4.1 Aspectos Generales .....	26
4.2 Inversión.....	29
5. Conclusiones .....	34

## Lista de figuras

<i>Figura 1.</i> Porcentaje y monto de recaudo de rentas e ingresos del Distrito Capital, vigencias 2016-2019.....	6
<i>Figura 2.</i> Distribución del presupuesto de rentas e ingresos del Distrito Capital por grupos de entidades en la vigencia 2019.....	7
<i>Figura 3.</i> Recaudo porcentual por grupo de entidades para las vigencias 2018 y 2019.....	8
<i>Figura 4.</i> Distribución del presupuesto de rentas e ingresos del Distrito Capital por tipo de fuente vigencia 2019.....	9
<i>Figura 5.</i> Ingresos por fuente para las vigencias 2018-2019.....	10
<i>Figura 6.</i> Porcentaje de compromisos, montos comprometidos y girados vigencias 2016-2019..	11
<i>Figura 7.</i> Ejecución del presupuesto de gastos por grupos de entidades para la vigencia 2019....	13
<i>Figura 8.</i> Comparación vigencias 2018 y 2019 – Porcentaje de compromisos por grupos de entidades.....	14
<i>Figura 9.</i> Distribución por usos del presupuesto de gastos del Distrito Capital.....	15
<i>Figura 10.</i> Porcentaje de compromisos por usos en las vigencias 2018-2019.....	16
<i>Figura 11.</i> Porcentaje de giros por usos en las vigencias 2018-2019.....	17
<i>Figura 12.</i> Distribución del presupuesto de gastos por sectores para la vigencia 2019.....	18
<i>Figura 13.</i> Ejecución del presupuesto de gastos por sector y por participación en el presupuesto total vigencia 2019.....	19

<i>Figura 14.</i> Comparativo de la ejecución presupuestal vigencias 2018 – 2019.....	20
<i>Figura 15.</i> Variación en la ejecución de las entidades por cada sector. ....	21
<i>Figura 16.</i> Ejecución del presupuesto de gastos por entidad y por participación en el presupuesto total vigencia 2019. ....	22
<i>Figura 17.</i> Porcentaje de giros por sectores.....	23
<i>Figura 18.</i> Comparativo de los cambios en la realización de giros y en las apropiaciones 2018-2019.....	24
<i>Figura 19.</i> Ejecución y giros realizados del presupuesto de inversión por sectores vigencia 2019. ....	26
<i>Figura 20.</i> Presupuesto de los FDL y porcentaje de compromisos .....	27
<i>Figura 21.</i> Ejecución de compromisos y giros de los FDL por localidad. ....	28
<i>Figura 22.</i> Giros de los FDL por localidad y participación en el presupuesto total vigencia 2019. ....	29
<i>Figura 23.</i> Distribución del presupuesto de inversión de los FDL por ejes y Pilares del PDD vigencia 2019. ....	30
<i>Figura 24.</i> Distribución de recursos de inversión de los FDL por localidades, ejes y Pilares del PDD vigencia 2019. ....	31
<i>Figura 25.</i> Ejecución y giros realizados de recursos de inversión de los FDL por localidad vigencia 2019. ....	32
<i>Figura 26.</i> Inversión Directa per cápita de los FDL - Vigencia 2019. ....	33

## Introducción

La Veeduría Distrital en cumplimiento de sus funciones, establecidas en el Decreto Ley 1421 de 1993 y en el Acuerdo Distrital 24 del mismo año, presenta el informe de ejecución presupuestal del Distrito Capital con corte a 30 de septiembre de 2019. Con este documento, la Veeduría Distrital provee elementos de juicio a las partes interesadas en el desarrollo de la ciudad, sobre el manejo de los recursos del Distrito Capital, particularmente en el ámbito de la consecución de ingresos, concreción de compromisos y evolución de los desembolsos.

El informe se encuentra distribuido en cinco capítulos, para su elaboración se tomaron las cifras consolidadas del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS) de la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH). Los dos primeros capítulos describen de manera general los ingresos y los gastos de la Administración Distrital. El primero analiza el nivel de recaudo según las principales fuentes de recursos: ingresos tributarios y no tributarios, transferencias y recursos de capital. Adicionalmente, presenta los resultados por grupos de entidades: Administración Central<sup>1</sup>, Establecimientos Públicos<sup>2</sup>, Contraloría de Bogotá, Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) y Empresas Industriales y Comerciales del Distrito (EICD). El segundo describe la ejecución del presupuesto de gastos por sus usos: Gastos de Funcionamiento, Inversión, Servicio de la Deuda, Gastos Operativos y Disponibilidad Final. Así mismo, presenta los resultados de la ejecución presupuestal por grupos de entidades, conservando la misma estructura del primer capítulo.

El tercer capítulo aborda la ejecución presupuestal sectorial de la Administración Distrital. En este sentido, se presenta la ejecución de los gastos por cada uno de los quince sectores administrativos que constituyen la Administración Distrital. Además, para efectos del análisis se agrupan el Concejo de Bogotá, la Contraloría de Bogotá, la Personería de Bogotá y la Veeduría Distrital como Entidades de Control, aunque estas no constituyen un sector. En este capítulo se hace un énfasis especial en la ejecución presupuestal por concepto de inversión y se realiza un breve análisis a nivel de entidades.

En el capítulo cuarto se analiza la ejecución presupuestal de gastos de los Fondos de Desarrollo Local (FDL) administrados por las alcaldías locales, con una observación detallada de los recursos ejecutados por concepto de inversión. Finalmente, a partir del estudio integral de la ejecución presupuestal del Distrito Capital, el quinto capítulo presenta las conclusiones.

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la estructura presupuestal, los recursos de las Secretarías Distritales, los Departamentos Administrativos, el Concejo de Bogotá, la Personería Distrital, la Veeduría Distrital y la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos se incluyen dentro del grupo de entidades de la Administración Central.

<sup>2</sup> Incluye los Establecimientos Públicos y las Unidades Administrativas Especiales con personería jurídica.

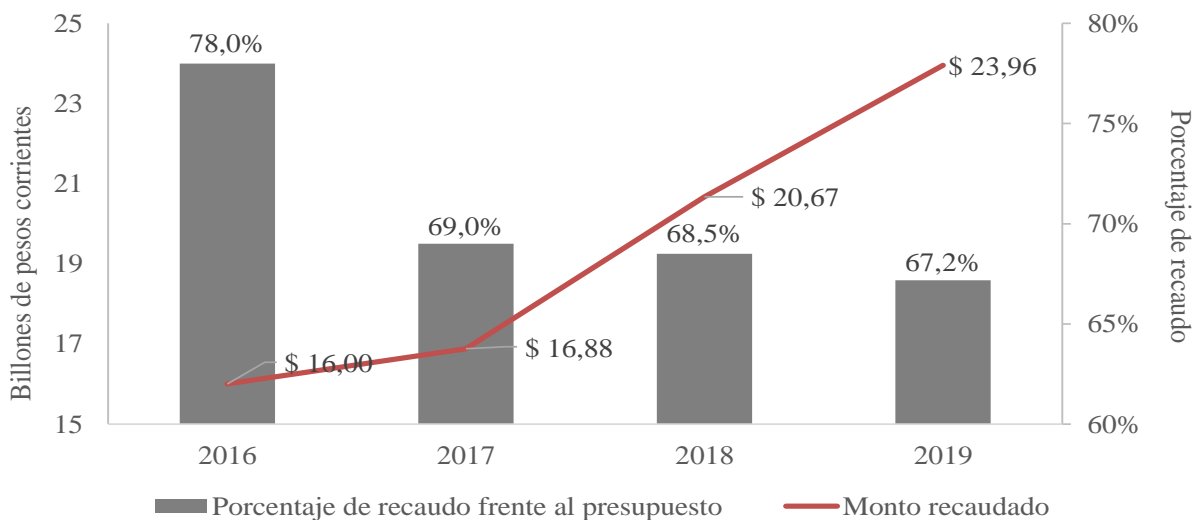
## 1. Rentas e ingresos

### 1.1 Aspectos Generales

El Presupuesto General de Rentas e Ingresos a 30 de septiembre de 2019 alcanzó un valor de \$35,66 billones. Estos recursos se distribuyen en el sector central, los establecimientos públicos, los entes de control y la UDFJC, entidades que agrupan \$23,44 billones; y en las EICD con \$12,22 billones<sup>3</sup>. La variación en el Presupuesto General de 2019 respecto a aquel que estaba vigente en septiembre de 2018, implica un aumento nominal del 18,1%, lo que corresponde a 5,48 billones de pesos más programados para la presente anualidad. Vale anotar, que el presupuesto vigente presenta una reducción de \$3,65 billones, con respecto a aquel que se encontraba programado al finalizar el primer semestre de 2019.

El recaudo en los tres primeros trimestres del año alcanzó un monto de \$23,96 billones, siendo el más alto para este lapso de nueve meses, alcanzado durante las diferentes anualidades de la actual Administración Distrital, y correspondiendo al 67,2% del presupuesto programado. No obstante el monto, este último porcentaje es inferior al alcanzado para el mismo corte en las demás anualidades de la actual Administración.

*Figura 1.* Porcentaje y monto de recaudo de rentas e ingresos del Distrito Capital, vigencias 2016-2019.  
Con corte a 30 de septiembre.



*Fuente:* elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

<sup>3</sup> Del presupuesto total de las EICD, \$2,73 billones corresponden a transferencias provenientes del sector central, dineros que se apropian y se proyectan recaudar por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda. Por ende, dicho monto se contabiliza tanto en el presupuesto anual aprobado por el Concejo de Bogotá, como en el presupuesto propio de las EICD. Por lo anterior, si se descuenta el monto que transfiere la Secretaría Distrital de Hacienda a las EICD para inversión, eliminando esta “doble contabilización”, el presupuesto que gestionan en la práctica las entidades distritales se calcula en \$32,93 billones.

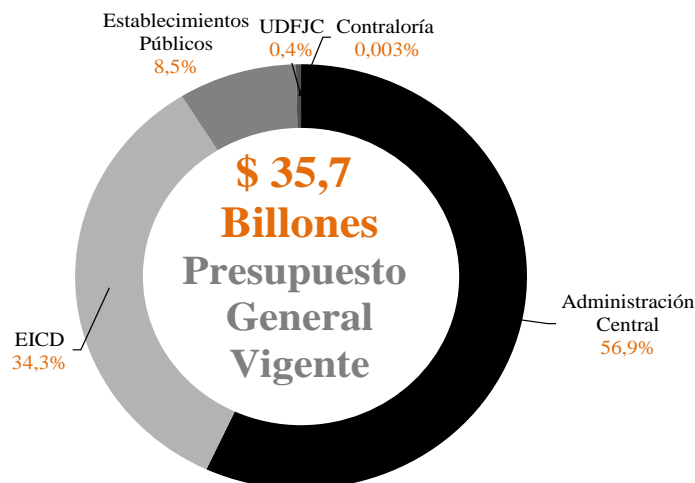
En los primeros nueve meses de 2019, los ingresos captados aumentaron en \$3,28 billones con respecto al 30 de septiembre de 2018, esto representó un incremento nominal del 15,9%. Esta variación se debió en buena medida, al aumento de los Ingresos Corrientes y de la Disponibilidad Inicial de las EICD, en este último rubro, Transmilenio S.A. aumentó sus ingresos en \$852.139 millones, la Empresa Metro de Bogotá en \$458.210 millones y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) en \$322.083 millones.

## 1.2 Rentas e ingresos por grupos de entidades

Para el análisis presupuestal se clasifican las entidades del Distrito en cinco grupos: i) Administración Central, donde se encuentran las Secretarías Distritales, los Departamentos Administrativos, el Concejo de Bogotá, la Personería de Bogotá D.C., la Veeduría Distrital, y la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos (UAECOB); ii) Establecimientos Públicos, conformados por los Institutos Distritales, las Unidades Administrativas Especiales (a excepción de la UAECOB), los Fondos Distritales, la Fundación Gilberto Álzate Avendaño (FUGA), el Jardín Botánico "José Celestino Mutis" y la Orquesta Filarmónica de Bogotá; iii) las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito; iv) la Universidad Francisco José de Caldas (UDFJC) y v) la Contraloría de Bogotá.

La mayor participación en la captación de ingresos del Presupuesto General, le corresponde a la Administración Central con un monto de \$20,29 billones. En segundo lugar, se encuentran las EICD, con ingresos proyectados por \$12,22 billones (\$ 9,44 billones sin contar las transferencias del sector central). En tercer lugar, se ubican los Establecimientos Públicos con un presupuesto de \$3,03 billones. Finalmente, están la UDFJC con un presupuesto de ingresos autónomos de \$127.976 millones y la Contraloría de Bogotá con \$914 millones.

*Figura 2.* Distribución del presupuesto de rentas e ingresos del Distrito Capital por grupos de entidades en la vigencia 2019.

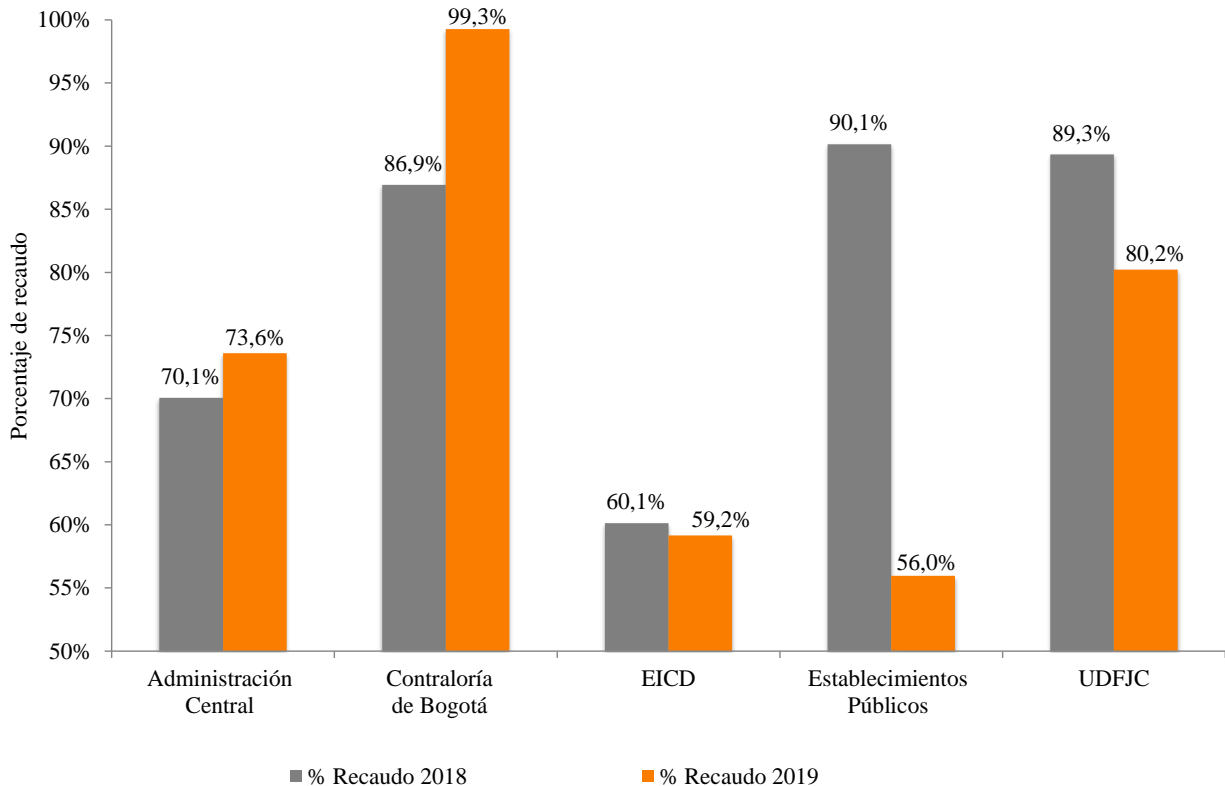


*Fuente:* elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

Al analizar el comportamiento de los ingresos por grupo de entidades, se tiene que la Contraloría de Bogotá y la UDFJC presentan los porcentajes de recaudo más altos, respectivamente con el 99,3% (\$907 millones) y 80,2% (\$102.666 millones) de sus presupuestos. Por su parte, la Administración Central tuvo un recaudo del 73,6% de lo programado, lo que le implicó el ingreso de \$14,93 billones a la Tesorería Distrital.

Las EICD y los Establecimientos Públicos presentaron los menores niveles porcentuales de recaudo, registrando ingresos que corresponden al 59,2% (\$7,23 billones) y al 56,0% (\$1,69 billones) de sus respectivos presupuestos.

*Figura 3. Recaudo porcentual por grupo de entidades para las vigencias 2018 y 2019.  
Con corte a 30 de septiembre.*



*Fuente:* elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

Por su parte, si se comparan los montos recaudados en los primeros nueve meses del año, con aquellos obtenidos en el mismo lapso de 2018, los Establecimientos Públicos, la Contraloría de Bogotá y la UDFJC presentan reducciones, reflejadas en caídas nominales de sus ingresos autónomos del 10,1%, 5,9% y 0,7%, respectivamente. En el caso de los Establecimiento Públicos, es decir, el grupo con una mayor reducción nominal, esta situación se ocasiona en buena medida, por la disminución de los ingresos corrientes en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) por \$175.572 millones.



### 1.3 Fuentes de rentas e ingresos

Las metas de recaudo proyectadas para la vigencia 2019, son más ambiciosas que aquellas programadas para la vigencia 2018. Como se anotó previamente, el Presupuesto General tiene un aumento nominal de 18,1%, implicando que lo programado para las cuatro fuentes disponibles, presente incrementos que van desde el 8,9% para los Recursos de Capital hasta el 59,6% para la Disponibilidad Inicial.

*Figura 4.* Distribución del presupuesto de rentas e ingresos del Distrito Capital por tipo de fuente vigencia 2019.



*Fuente:* elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

En el transcurso de 2019, la fuente principal de ingresos del Distrito Capital ha sido los Ingresos Corrientes, con un valor presupuestado para la anualidad de \$13,86 billones y un recaudo efectivo en el periodo de análisis de \$10,72 billones, hecho trascendente ya que implica un aumento nominal del 13,6% con respecto a 2018. Los Recursos de Capital constituyeron el segundo rubro de ingresos de la ciudad, con un monto de \$4,78 billones, lo que representa un porcentaje del 46,3% frente a lo presupuestado (\$10,34 billones). La tercera fuente de ingresos correspondió a las Disponibilidad Inicial<sup>4</sup> con un presupuesto de \$4,44 billones, de los cuales se registró el ingreso de \$4,38 billones. Finalmente, se encuentran las Transferencias con una captación efectiva de \$4,07 billones de \$7,02 billones programados para el año<sup>5</sup>.

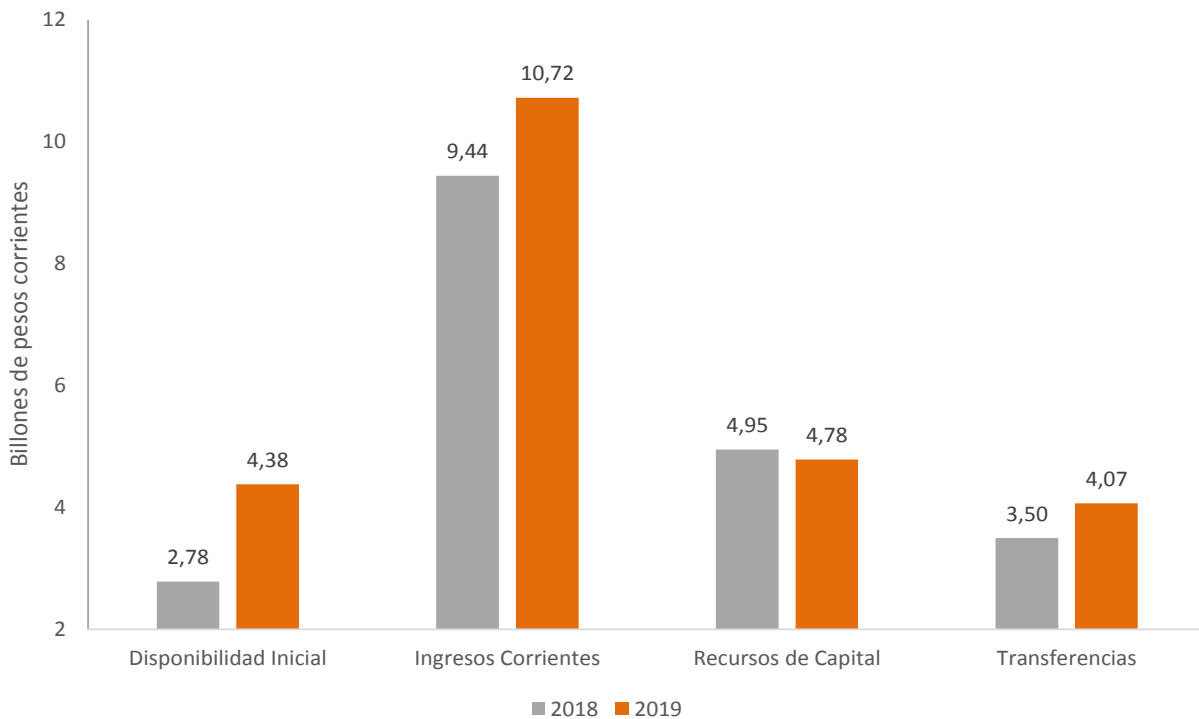
<sup>4</sup> La disponibilidad inicial es una fuente de ingresos exclusiva de las EICD.

<sup>5</sup> De estos \$4,07 billones de ingresos por Transferencias en el Distrito Capital, el 25,8% (\$1.050.019 millones) correspondió a recursos que la Administración Central transfirió a las EICD para su inversión. Por ende, no implican nuevos dineros para la ciudad.

Como se observa en la Figura 5, en cuanto a los montos recaudados, sólo hubo una disminución interanual correspondiente al rubro de Recursos de Capital; los ingresos por dicho rubro presentaron un descenso nominal del 3,3%, lo que equivale a \$165.144 millones menos respecto a lo captado por este concepto durante los tres primeros trimestres de 2018.

En este contexto es adecuado mencionar que en el transcurso de 2019, la Administración Central redujo su meta de obtención de Recursos de Capital en \$2,24 billones. Variación que se reflejó mayormente en el Presupuesto General consolidado a 30 de septiembre, y específicamente en el rubro de Recursos del Crédito (endeudamiento) y de Disposición de Activos. Situación que a la par, ocasiona entre otros movimientos presupuestales, una reducción de las Transferencias proyectadas para las EICD, y centralmente de aquellas destinadas a Transmilenio S.A.

*Figura 5. Ingresos por fuente para las vigencias 2018-2019.  
Con corte a 30 de septiembre*



*Fuente:* elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

## 2. Ejecución de gastos

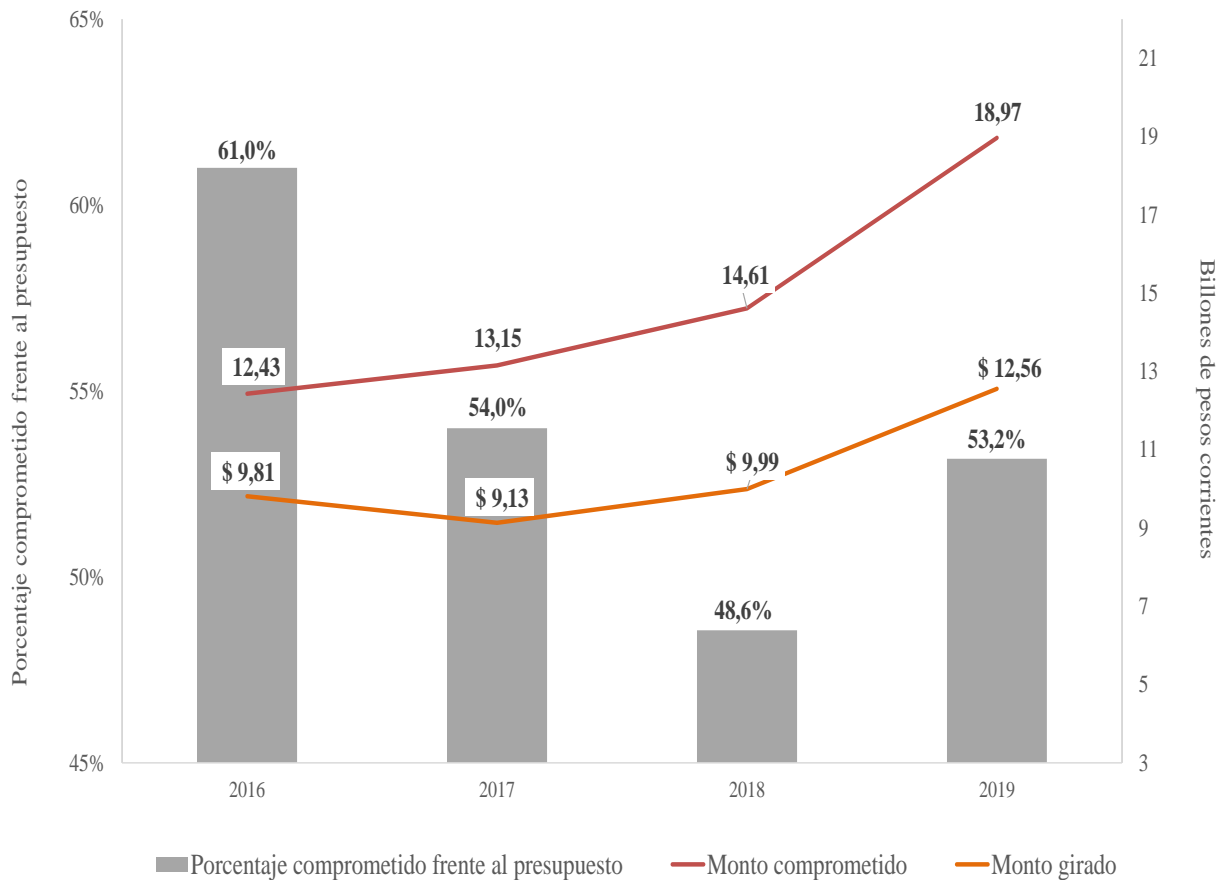
### 2.1 Aspectos Generales

El Presupuesto General de Gastos con corte a 30 de septiembre de 2019, al igual que el Presupuesto de Ingresos, ascendió a \$35,66 billones. Durante los primeros nueve meses de 2019, la Administración Distrital comprometió \$18,97 billones, es decir \$4,35 billones más que en el

mismo lapso de la vigencia 2018, a su vez, giró \$2,56 billones por encima de lo desembolsado con el mismo corte del año anterior.

Porcentualmente, la ejecución del Presupuesto General de Gastos a 30 de septiembre de 2019 fue del 53,2%, proporción superior a la alcanzada en la vigencia inmediatamente anterior e inferior a la de los dos primeros años de la Administración, con una diferencia de -7,8 p.p., -0,8 p.p. y 4,6 puntos porcentuales con respecto a las anualidades 2016, 2017 y 2018.

*Figura 6. Porcentaje de compromisos, montos comprometidos y girados, vigencias 2016-2019.  
Con corte a 30 de septiembre*



*Fuente:* elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

Como se observa en la Figura 6, los compromisos como porcentaje del presupuesto disminuyeron de 2016 a 2018, tendencia que se invirtió en 2019. Por su parte, los montos comprometidos muestran un incremento sostenido desde el inicio de la administración, situación que se profundizó en la presente anualidad, donde se observa un aumento en el valor comprometido del 29,8% con respecto al mismo corte de 2018.

Así mismo, durante la Administración se evidencia un crecimiento importante de los desembolsos, hecho que se observa con mayor claridad en 2019. En este contexto, durante los primeros nueve meses del año se han desembolsado \$ 12,56 billones, con lo que se superó lo girado en todos los años previos del gobierno.

## **2.2 Presupuesto de gastos por grupos de entidades**

La Administración Central con un presupuesto de \$13,82 billones, concentra el 38,8% de la apropiación general de gastos. De esta asignación, se ejecutó (comprometió) a 30 de septiembre de 2019 el 63,5% (\$8,78 billones) y se giró el 49,3% (\$6,81 billones)<sup>6</sup>.

Por su parte, los Establecimientos Públicos tienen un presupuesto de gastos por valor de \$9,09 billones para la vigencia 2019, lo cual representa un 25,5% del Presupuesto General del Distrito Capital. Su ejecución alcanzó el 48,8% (\$4,43 billones) y los pagos representaron el 28,5% (\$2,59 billones).

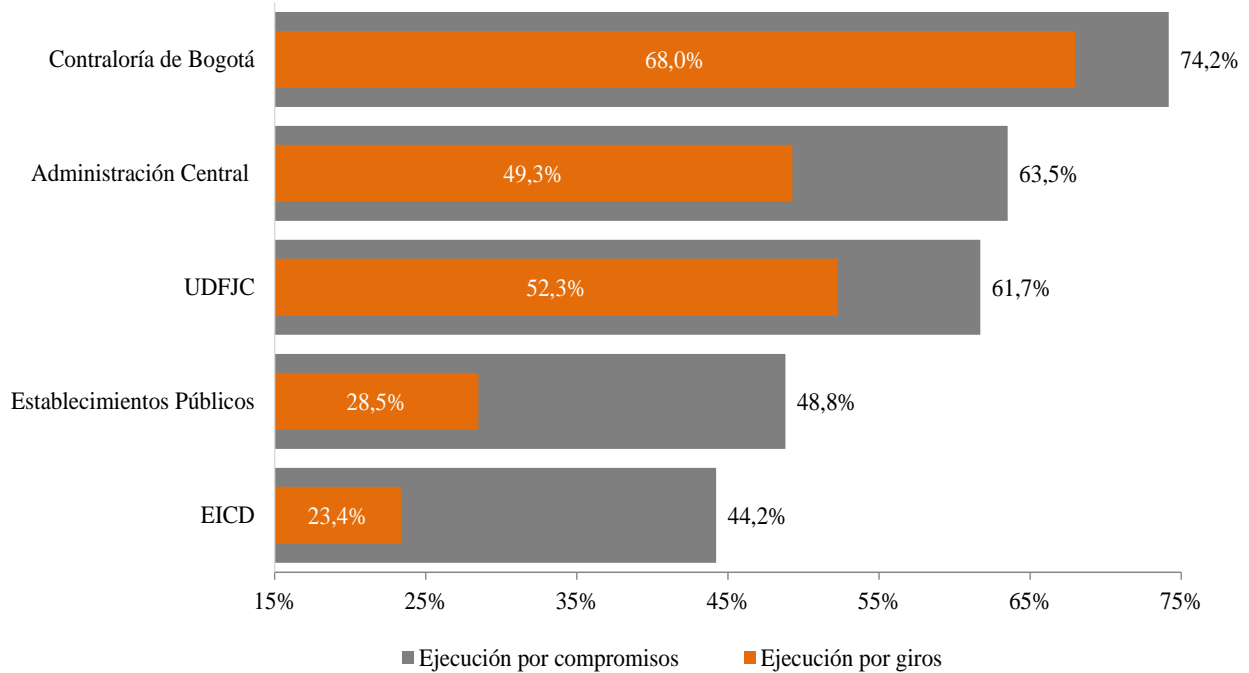
Las EICD cuentan con un presupuesto de gastos de \$12,22 billones, lo que equivale a una participación del 34,3% en el presupuesto total. De los recursos asignados, las EICD ejecutaron solo el 44,2% (\$5,40 billones) y realizaron giros por el 23,4% (\$2,86 billones).

Por último, la Contraloría de Bogotá tiene un presupuesto por un valor de \$161.221 millones, mientras que la UDFJC tiene una asignación de \$370.399 millones. La primera ejecutó 74,2% (\$119.596 millones) y giró el 68,0% (\$109.625 millones), y la segunda presentó una ejecución del 61,7% (\$228.527 millones) y pagos por el 52,3% (\$193.678 millones).

---

<sup>6</sup> Es importante anotar que al igual que en el presupuesto de ingresos, existen recursos del presupuesto de gastos que se contabilizan tanto en el sector central, como en las EICD, por cuenta de que los mismos se transfieren desde la Secretaría Distrital de Hacienda a las Empresas del Distrito, con la finalidad de que estas últimas los ejecuten mediante sus rubros de inversión.

*Figura 7. Ejecución del presupuesto de gastos por grupos de entidades para la vigencia 2019.  
Con corte a 30 de septiembre.*

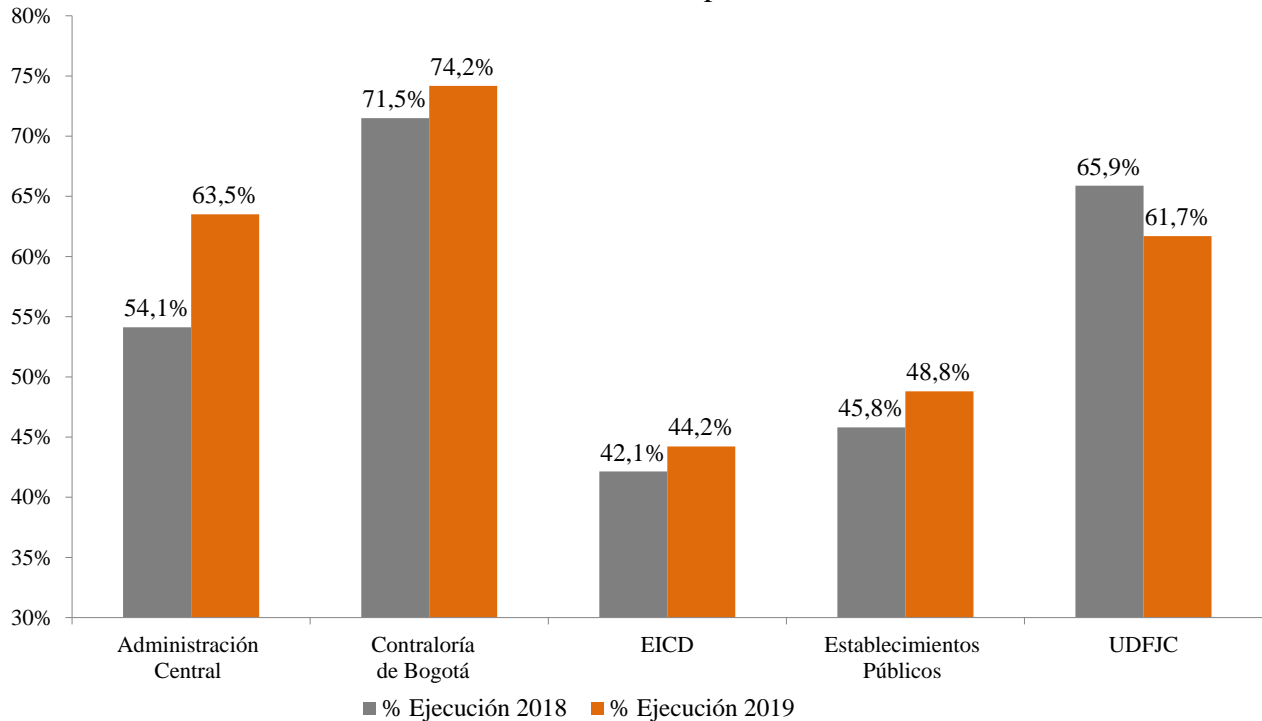


*Fuente:* elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

De acuerdo con la Figura 7, la Contraloría de Bogotá y la Administración Central lograron los niveles de compromisos más altos de los recursos que tienen disponibles para 2019, mientras que los EICD y los Establecimientos Públicos tuvieron los más bajos, siendo la diferencia entre la Contraloría y las EICD de 30,0 p.p.

**Figura 8. Comparación vigencias 2018 y 2019 – Porcentaje de compromisos por grupos de entidades.**

Con corte a 30 de septiembre.



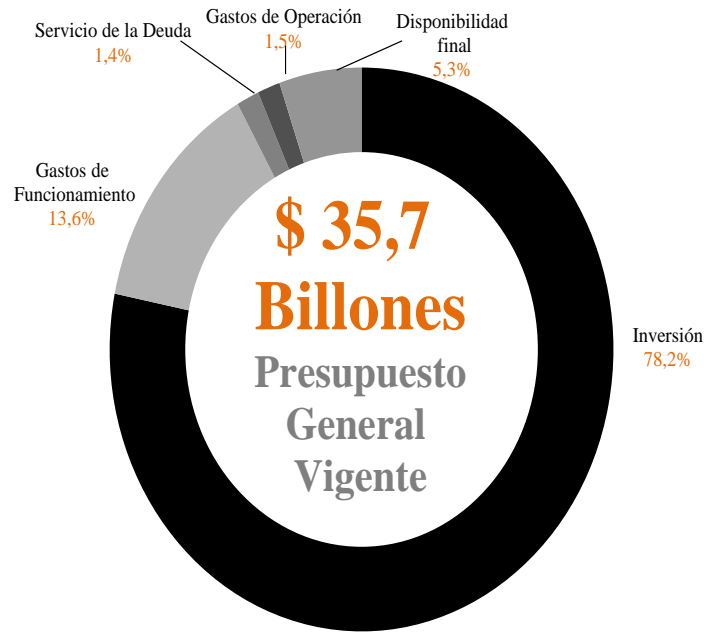
*Fuente:* elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

Al comparar los resultados de 2019 con los obtenidos en 2018, se tiene que, a excepción de la UDFJC, todos los grupos de entidades tienen un mejor comportamiento en su ejecución presupuestal, con respecto a la obtenida en la vigencia anterior. En este contexto, la Administración Central y los Establecimientos Públicos tuvieron los mayores aumentos porcentuales interanuales, siendo en el primer caso 9,4 p.p. superior y en el segundo de 3,0 p.p.

### **2.3 Presupuesto de gastos por rubros presupuestales**

Del total del presupuesto, el 78,2% (\$27,88 billones) corresponde a Gastos de Inversión, el 13,6% (\$4,86 billones) a Gastos de Funcionamiento, el 5,3% (\$1,89 billones) a Disponibilidad Final, el 1,5% (\$518.103 millones) a los Gastos de Operación y el 1,4% (\$516.287 millones) al Servicio de la Deuda.

*Figura 9. Distribución por usos del presupuesto de gastos del Distrito Capital vigencia 2019.*



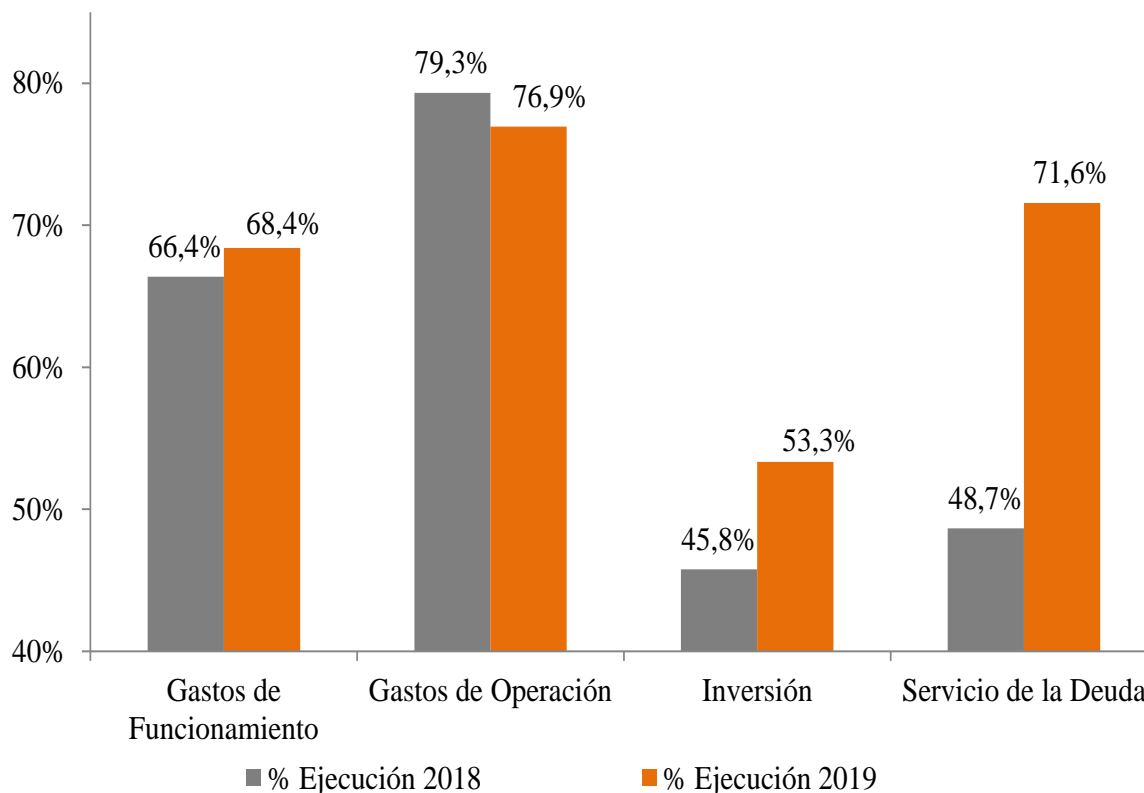
*Fuente:* elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

El rubro de Gastos de Funcionamiento tuvo una ejecución del 68,4% (\$3,33 billones) a 30 de septiembre, porcentaje superior al alcanzado en 2018 (66,4%). A su vez, el rubro de Inversión alcanzó una ejecución del 53,3% (\$14,87 billones), porcentaje mayor al obtenido en el mismo periodo de la anualidad predecesora (45,8%). Por su parte, el Servicio de la Deuda alcanzó una ejecución del 71,6% (\$369.497 millones), también por encima de lo alcanzado en 2018 (48,7%).

En el rubro de Gastos de Operación, que aplica solo para las EICD, se presentó la mayor ejecución porcentual, con compromisos del 76,9% (\$398.638 millones); no obstante, este porcentaje es inferior al alcanzado para el mismo lapso de la vigencia 2018 (79,3%).

El comportamiento de los rubros en conjunto, implicó que el nivel de ejecución del Presupuesto General, medido como el porcentaje de recursos disponibles comprometidos, fuera superior al alcanzado para el mismo periodo de 2018 en 4,6 p.p. Situación positiva, mas no suficiente, teniendo en cuenta que al finalizar la vigencia 2018 se ejecutó solo el 80% del presupuesto proyectado.

*Figura 10. Porcentaje de compromisos por usos en las vigencias 2018-2019.  
Con corte a 30 de septiembre.*



*Fuente:* elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extraídos del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

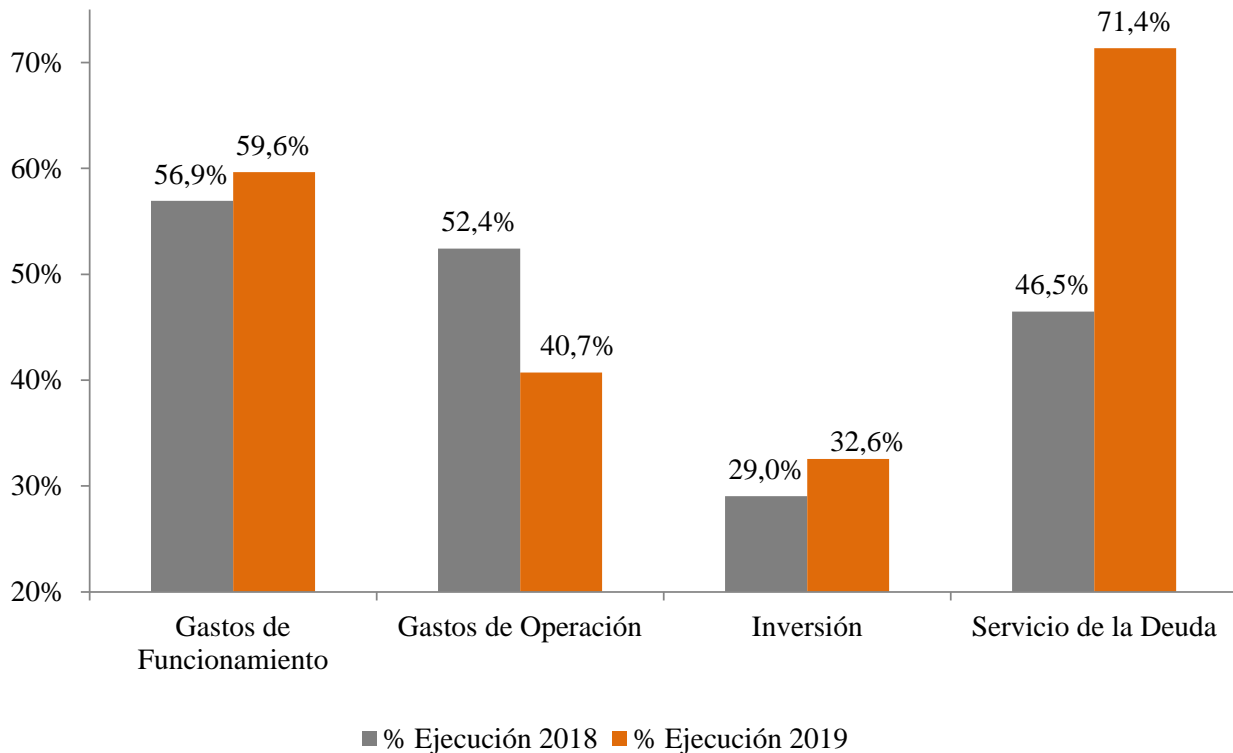
En cuanto a los desembolsos, el rubro de Servicio de la Deuda reporta el porcentaje de giros más alto, alcanzando el 71,4% (\$368.379 millones) de lo programado para el año, proporción mayor a la observada a la misma altura de 2018. Así mismo, por concepto de Gastos de Funcionamiento se giró el 59,6% (\$2,90 billones), superando lo alcanzado en 2018 (56,9%).

Caso contrario, en el rubro de Gastos de Operación, las EICD pagaron el 40,7% (\$210.939 millones) del presupuesto, lo cual representa una reducción frente a lo obtenido el año anterior (52,4%).

Finalmente, y como resultado significativo, en el rubro de Inversión se realizaron giros equivalentes al 32,6% (\$9,08 billones) del presupuesto, lo cual implicó un aumento de 3,5 p.p. entre anualidades, esto, a la par de que en términos nominales se observara un incremento de los desembolsos equivalente a \$2,01 billones.



*Figura 11. Porcentaje de giros por usos en las vigencias 2018-2019.  
Con corte a 30 de septiembre.*



*Fuente:* elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

### 3. Sectores

#### 3.1 Aspectos Generales

Para el análisis de esta sección se examina el presupuesto de gastos de los 15 sectores administrativos de la Administración Distrital<sup>7</sup>. Adicionalmente, se agrupa el Concejo de Bogotá, la Personería de Bogotá, la Contraloría de Bogotá y la Veeduría Distrital como un sector adicional denominado “Entidades de Control”.

En 2019, siete sectores tienen presupuesto superior a un billón de pesos, los cuales en su orden son: Movilidad con un presupuesto de \$10,39 billones, Hábitat con \$6,63 billones, Hacienda con

<sup>7</sup> Sectores Administrativos del Distrito: i) Gestión Pública, ii) Gobierno, iii) Hacienda, iv) Planeación, v) Desarrollo Económico, Industria y Turismo, vi) Educación, vii) Salud, viii) Integración Social, ix) Cultura, Recreación y Deporte, x), Ambiente, xi) Movilidad, xii) Hábitat, xiii) Mujeres, xiv) Seguridad, Convivencia y Justicia, y xv) Gestión Jurídica.

\$6,27 billones<sup>8</sup>, Educación con \$4,55 billones, Salud con \$2,66 billones, Cultura, Recreación y Deporte con \$1,48 billones e Integración Social con \$1,33 billones. Estos sectores concentran el 93,4% del presupuesto total de gastos de la ciudad para 2019. El restante 6,6% del presupuesto, equivalente a \$2,36 billones, fue distribuido entre los demás sectores y el grupo de Entidades de Control.

Figura 12. Distribución del presupuesto de gastos por sectores para la vigencia 2019<sup>9</sup>.



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

## 3.2 Presupuesto de gastos

### 3.2.1 Compromisos

Del presupuesto asignado, los sectores que presentaron el mayor porcentaje de ejecución fueron: Desarrollo Económico (84,7%), Mujeres (83,7%), Gestión Pública (82,6%), Integración Social

<sup>8</sup> En el Sector Hacienda se incluyen los recursos de funcionamiento de los Fondos de Desarrollo Local (FDL), así como las transferencias para inversión de los mismos FDL y de las EICD, también se contabiliza el Fondo Cuenta del Concejo de Bogotá y los gastos del servicios de la deuda. Estos recursos recién citados representan el 95,5% del presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda, sin embargo, su ejecución efectiva para el caso de los recursos a transferir, depende de las entidades y las EICD que reciben los dineros.

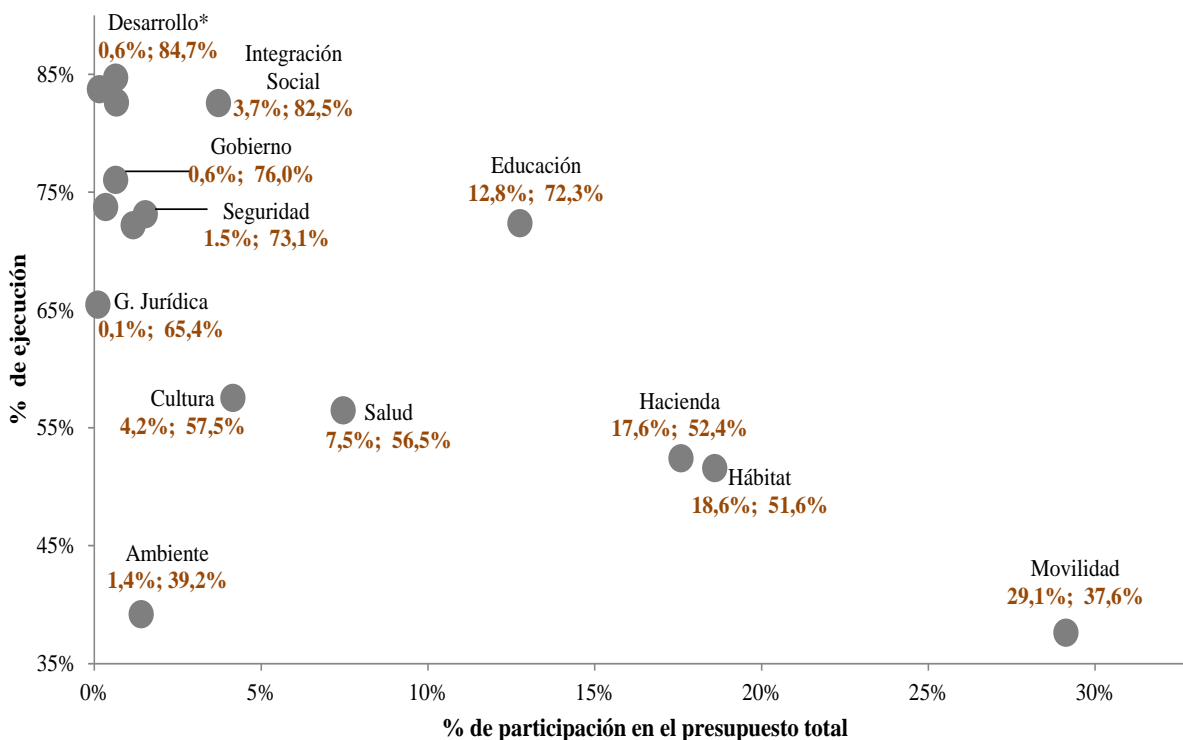
<sup>9</sup> En algunas de las próximas figuras, los nombres de los sectores se denominarán así: i) Cultura: Cultura, Recreación y Deporte; ii) Desarrollo Económico: Desarrollo Económico, Industria y Turismo y iii) Seguridad: Seguridad, Convivencia y Justicia.

(82,5%) y Gobierno (76,0%). De igual forma, los sectores que cuentan con un menor porcentaje de ejecución corresponden a Movilidad (37,6%), Ambiente (39,2%) y Hábitat (51,6%).

De acuerdo con la figura 13, hay diferencias importantes al analizar las ejecuciones presupuestales de cada sector con respecto al total de su presupuesto asignado. Resalta una baja ejecución presupuestal de los sectores con mayor participación en el Presupuesto General, situación especialmente evidente en los sectores de Movilidad y Hábitat. Al comparar estos sectores con Educación, que cuenta con el cuarto mayor presupuesto del Distrito, se encuentra que este último supera en 34,7 p.p. a Movilidad y en 20,8 p.p. a Hábitat.

Entre los sectores que cuentan con una baja participación en el Presupuesto General (menor al 3,5%), se encuentra que Ambiente tuvo la menor ejecución (39,2%), con una diferencia de 45,5 p.p., con respecto al sector de Desarrollo Económico, el cual logró la mayor ejecución presupuestal de todos los sectores.

*Figura 13.* Ejecución del presupuesto de gastos por sector y por participación en el presupuesto total vigencia 2019.  
Con corte a 30 de septiembre.

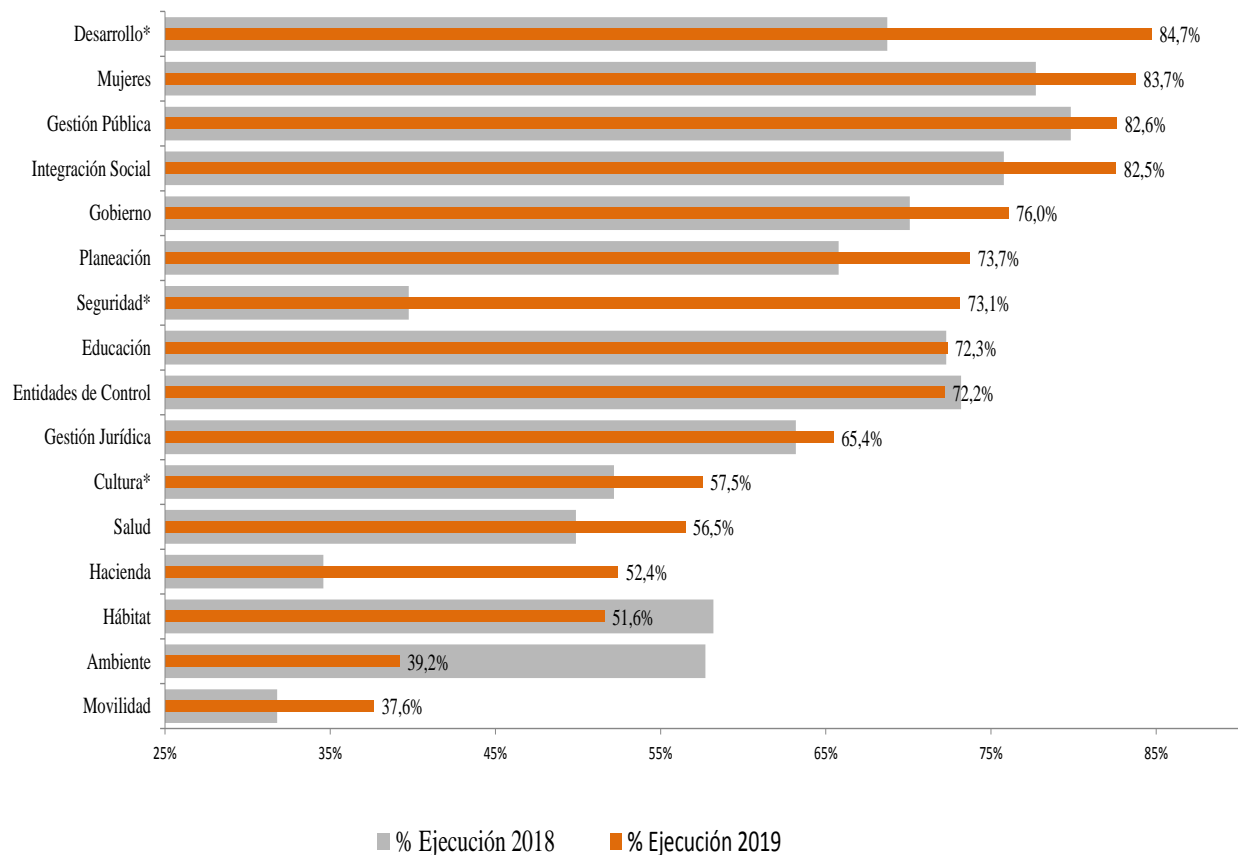


*Fuente:* elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

*Nota:* el primer porcentaje corresponde a la participación del sector en el total del presupuesto general, el segundo porcentaje corresponde a la ejecución de compromisos.

Por su parte, al comparar la vigencia actual con 2018, se tiene que la mayoría de los sectores presentan una mejora en el nivel de su ejecución presupuestal (compromisos), dentro de los cuales resalta: Seguridad, Hacienda y Desarrollo Económico, todos presentando incrementos iguales o mayores a 16 p.p. en su ejecución de 2019. Caso contrario, solo tres “sectores” registraron una reducción en su nivel de ejecución presupuestal, los mismos son Ambiente, Hábitat y Entidades de Control, respectivamente con 18,5 p.p., 6,6 p.p. y 1,0 p.p menos que en 2018.

*Figura 14.* Comparativo de la ejecución presupuestal vigencias 2018 – 2019.  
Con corte a 30 de septiembre.



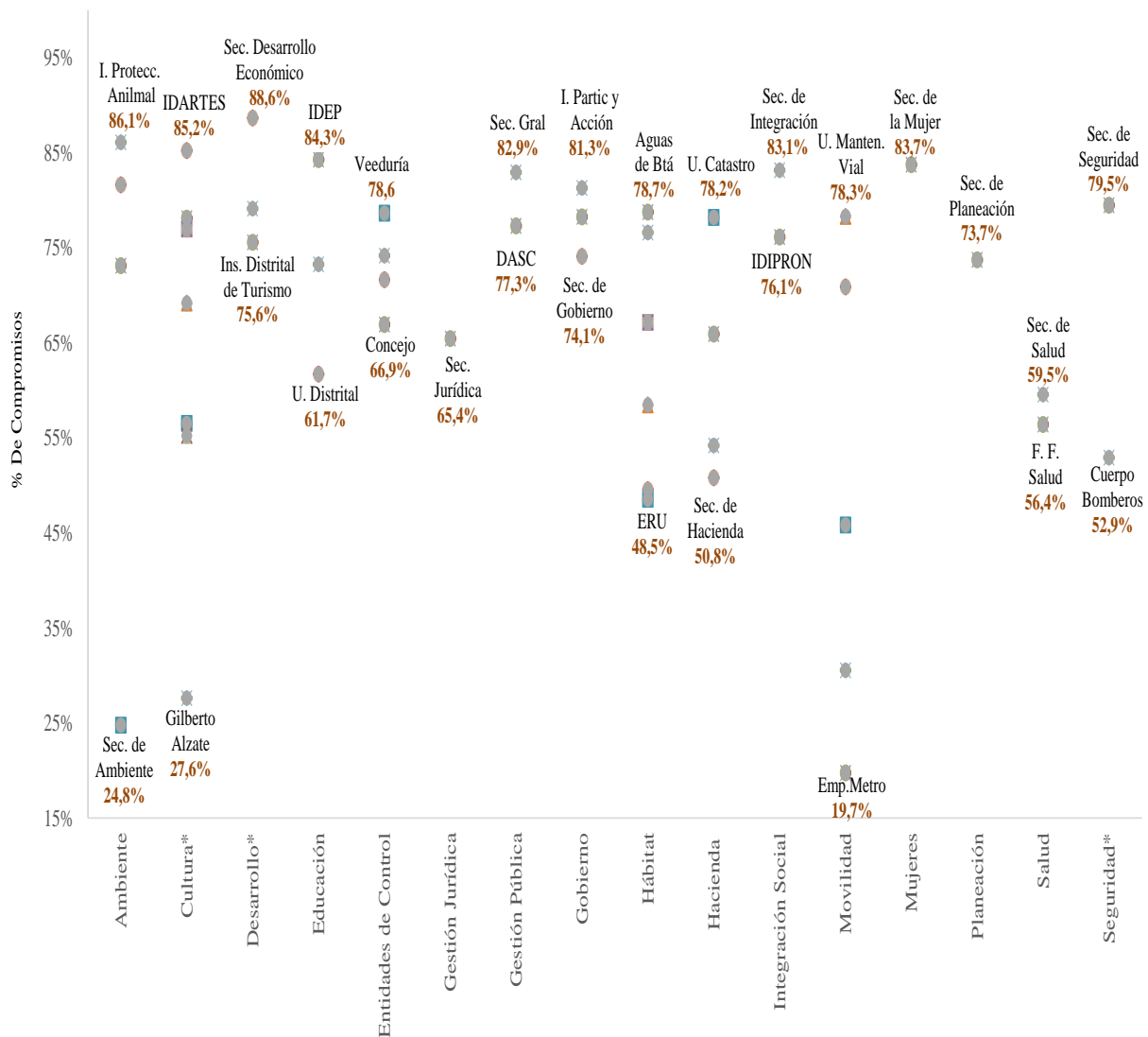
*Fuente:* elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

La figura 15 muestra la ejecución presupuestal de las entidades distritales con el fin de analizar la heterogeneidad en la gestión presupuestal al interior de cada sector. Es importante resaltar que Planeación, Gestión Jurídica y Mujeres son sectores que cuentan con una sola entidad.

Los sectores con las mayores diferencias en la ejecución presupuestal de sus entidades son Ambiente, Movilidad y Cultura. De manera opuesta, las entidades que conforman los sectores de Salud y Gestión Pública obtuvieron niveles de ejecución presupuestal similares.

A su vez, la figura 15 muestra para cada sector, cuáles fueron las entidades distritales con la más alta y la más baja ejecución durante el periodo de análisis; de manera general, se encuentra que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el Instituto Distrital para la Protección y Bienestar Animal tienen las mayores ejecuciones, con el 88,6% y 86,1% de su presupuesto comprometido, y la Empresa Metro de Bogotá tiene la ejecución más baja con el 19,7%.

*Figura 15. Variación en la ejecución de las entidades por cada sector.  
Con corte a 30 de septiembre.*



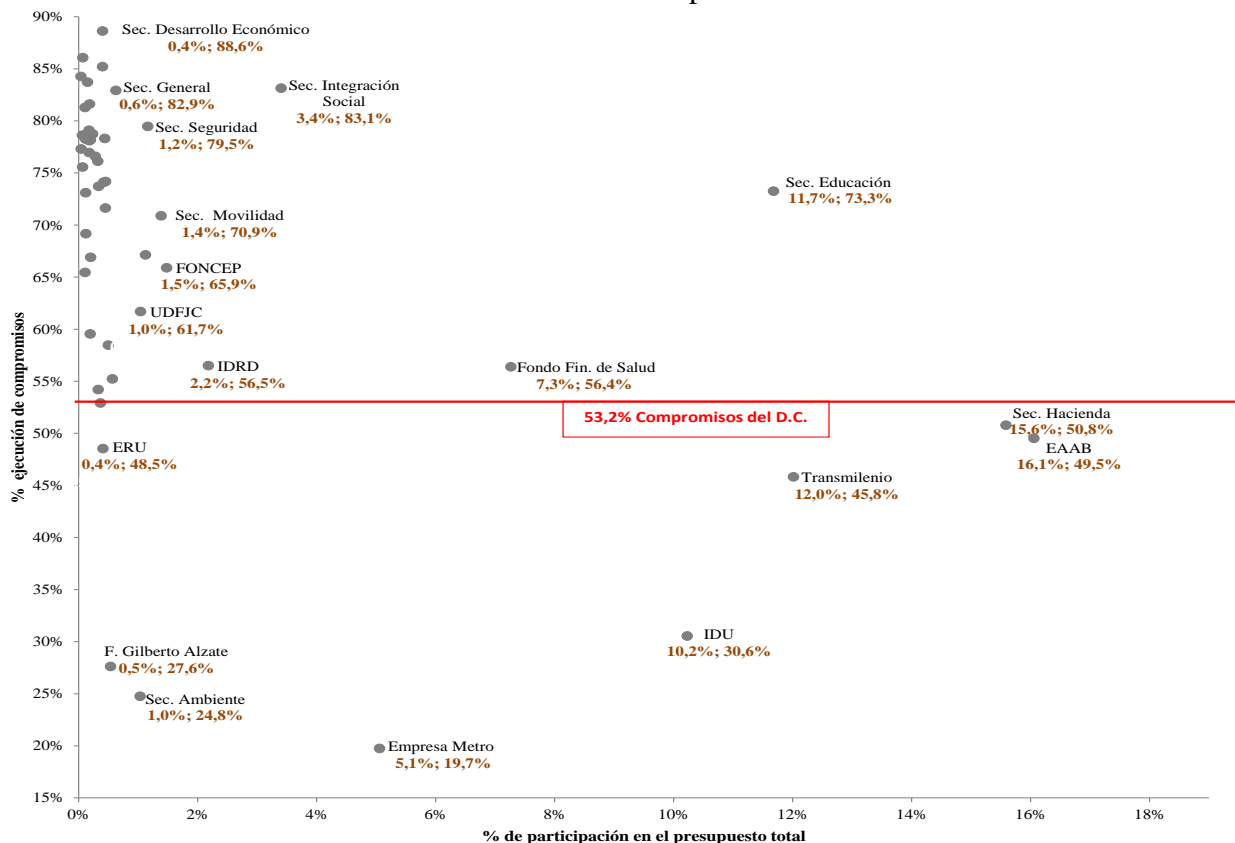
*Fuente:* elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

En la Figura 16 se observa que a excepción de la Secretaría Distrital de Educación y el Fondo Financiero de Salud, las entidades con mayor presupuesto tuvieron ejecuciones presupuestales inferiores al agregado del Distrito Capital.

Por su parte, dentro de los menores presupuestos resalta el bajo nivel de ejecución de la Secretaría Distrital de Ambiente (24,8%) y la Fundación Gilberto Álzate Avendaño (27,6%); caso contrario y en este rango presupuestal, sobresale la alta ejecución de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (88,6%), el Instituto Distrital para la Protección y Bienestar Animal (86,1%), IDARTES (85,2%) el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) (84,3%) y la Secretaría Distrital de la Mujer (83,7%).

En el grupo de entidades con mayores presupuestos (asignación superior al 3,5% del Presupuesto General), resalta el bajo nivel de compromisos de la Empresa Metro (19,7%), el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) (30,6%), Transmilenio S.A. (45,8%) y la EAAB (49,5%). Por el contrario, en atención a los montos presupuestales disponibles, destaca la ejecución de la Secretaría Distrital de Educación, entidad que cuenta con el 11,7% del Presupuesto General, y que comprometió el 73,3% de su asignación.

*Figura 16.* Ejecución del presupuesto de gastos por entidad y por participación en el presupuesto total vigencia 2019.  
Con corte a 30 de septiembre



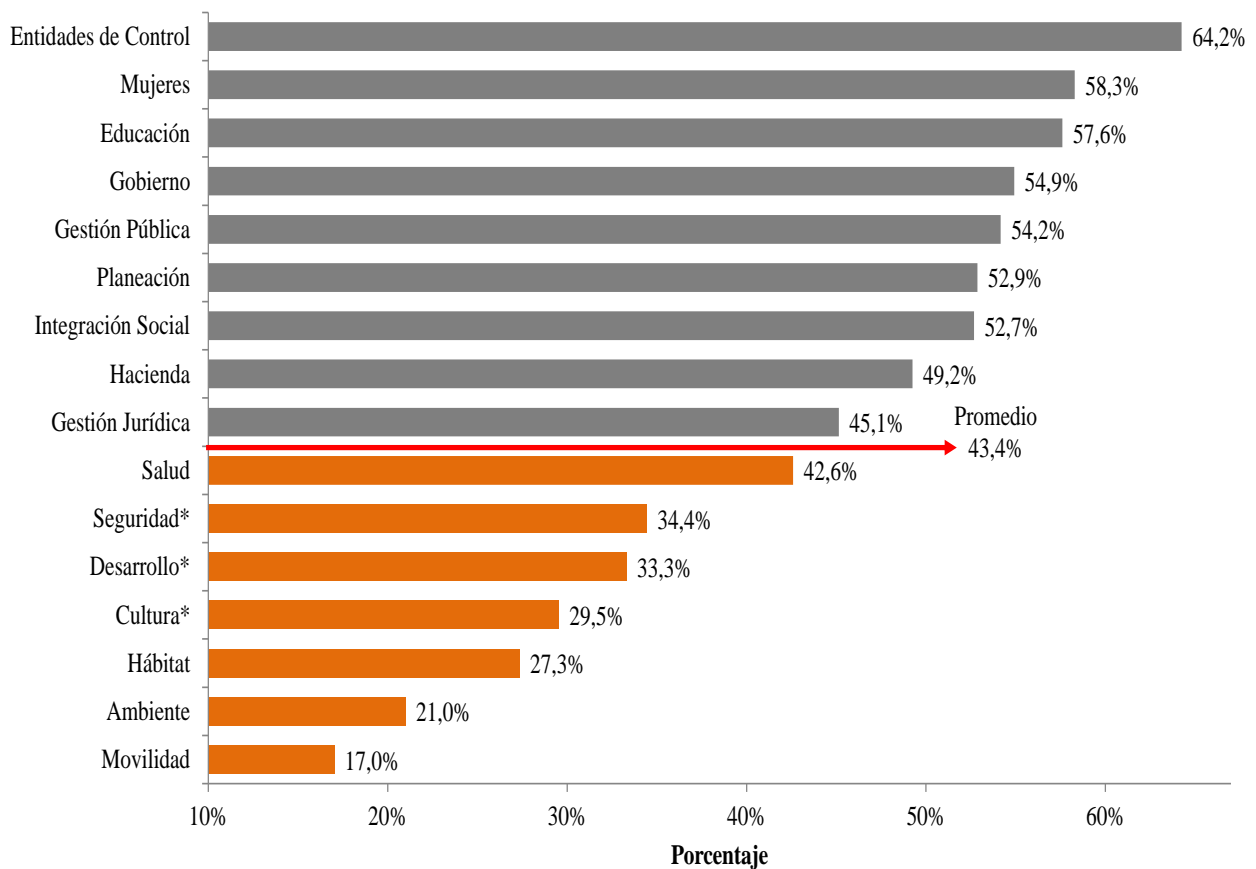
*Fuente:* elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

*Nota:* el primer porcentaje corresponde a la participación de la Entidad en el presupuesto general y el segundo corresponde a su ejecución acumulada de compromisos.

### 3.2.2. Giros

Con respecto a los giros realizados durante las nueve primeras mensualidades de 2019, se encontró que las Entidades de Control, y los sectores de Mujeres, Educación, Gobierno y Gestión Pública alcanzaron los porcentajes más altos, mientras que los sectores de Movilidad, Ambiente, Hábitat, Cultura\*, Desarrollo Económico, Seguridad\* y Salud registraron porcentajes de giros menores al promedio del Distrito Capital.

*Figura 17. Porcentaje de giros por sectores  
Con corte a 30 de septiembre.*



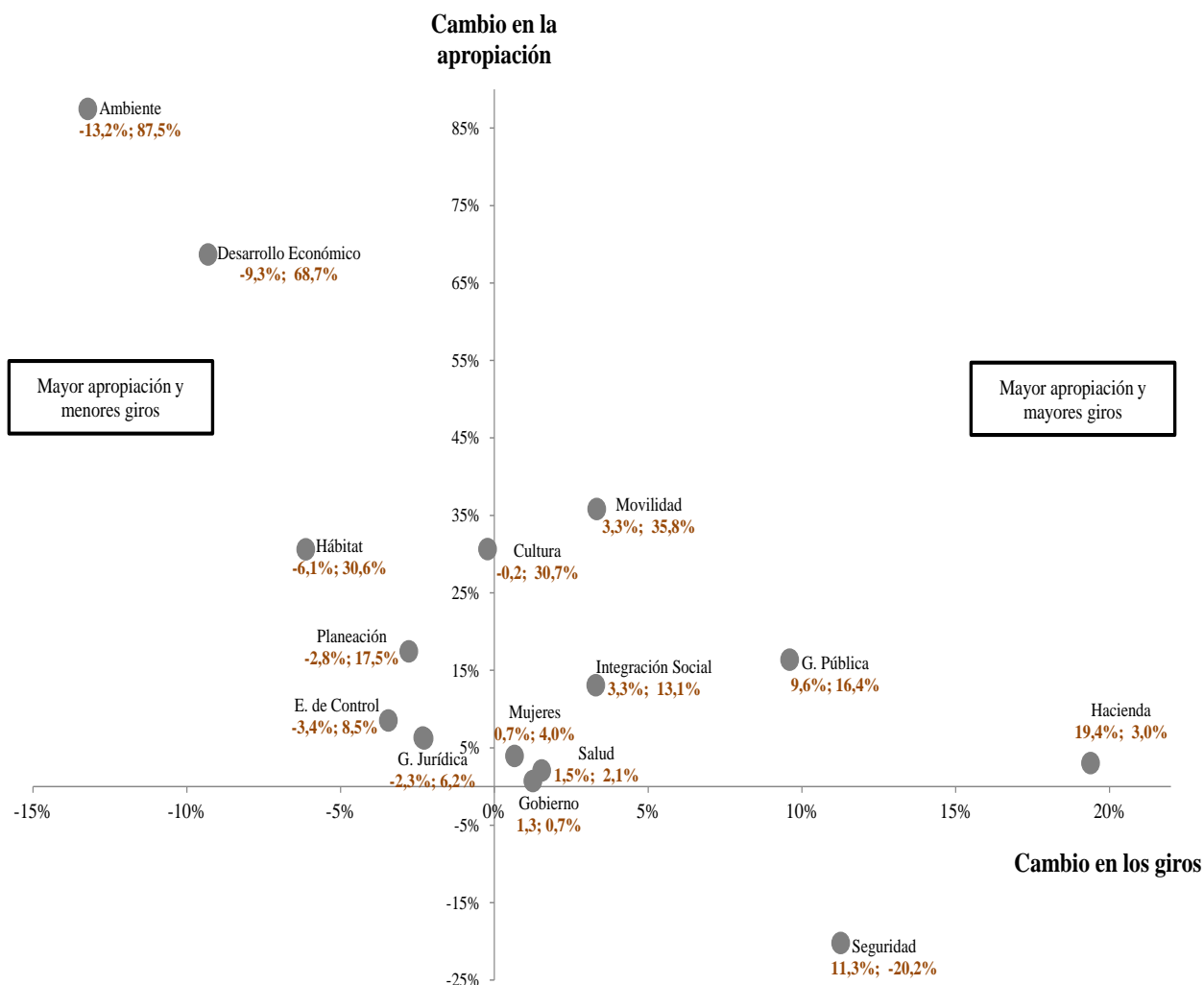
*Fuente:* elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

En la Figura 18 se grafican las variaciones en la apropiación presupuestal con respecto a los cambios en la realización de giros entre las vigencias 2018 y 2019, en la misma se observa que los sectores con mayor aumento en su presupuesto fueron: Ambiente, Desarrollo Económico, Movilidad, Cultura\* y Hábitat; sin embargo, de estos, únicamente Movilidad alcanzó un aumento en su nivel de giros durante el lapso de análisis. En este contexto, el sector Ambiente tuvo un aumento de presupuesto del 87,5% entre anualidades y una caída en sus giros de 13.2 p.p., de

forma similar, el sector Desarrollo Económico aumentó su asignación en 68,7%, y a la par, redujo su nivel de desembolsos en 9,3 p.p.

Caso contrario, los sectores que demostraron mejor dinámica con respecto a su porcentaje de presupuesto desembolsado entre anualidades, es decir, aquellos situados en la parte derecha de la Figura 18, fueron: Hacienda con 19,4 p.p., Seguridad con 11,3 p.p. y Gestión Pública con un aumento de 9,6 p.p.

*Figura 18.* Comparativo de los cambios en la realización de giros y en las apropiaciones 2018-2019.  
Con corte a 30 de septiembre.



*Fuente:* elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

Nota: el primer porcentaje corresponde a la variación porcentual de los giros entre anualidades y el segundo corresponde a la variación del presupuesto asignado.



### 3.3 Inversión

En esta sección se analiza la ejecución y los giros realizados por cada uno de los sectores en el concepto de inversión. El rubro de inversión contempla la inversión directa, los pasivos exigibles, las transferencias para inversión y las cuentas por pagar de inversión, teniendo que este último concepto sólo aplica para las EICD. El análisis de este uso de los recursos es de gran importancia, debido a que por este medio se financian los programas y proyectos más importantes para la ciudad.

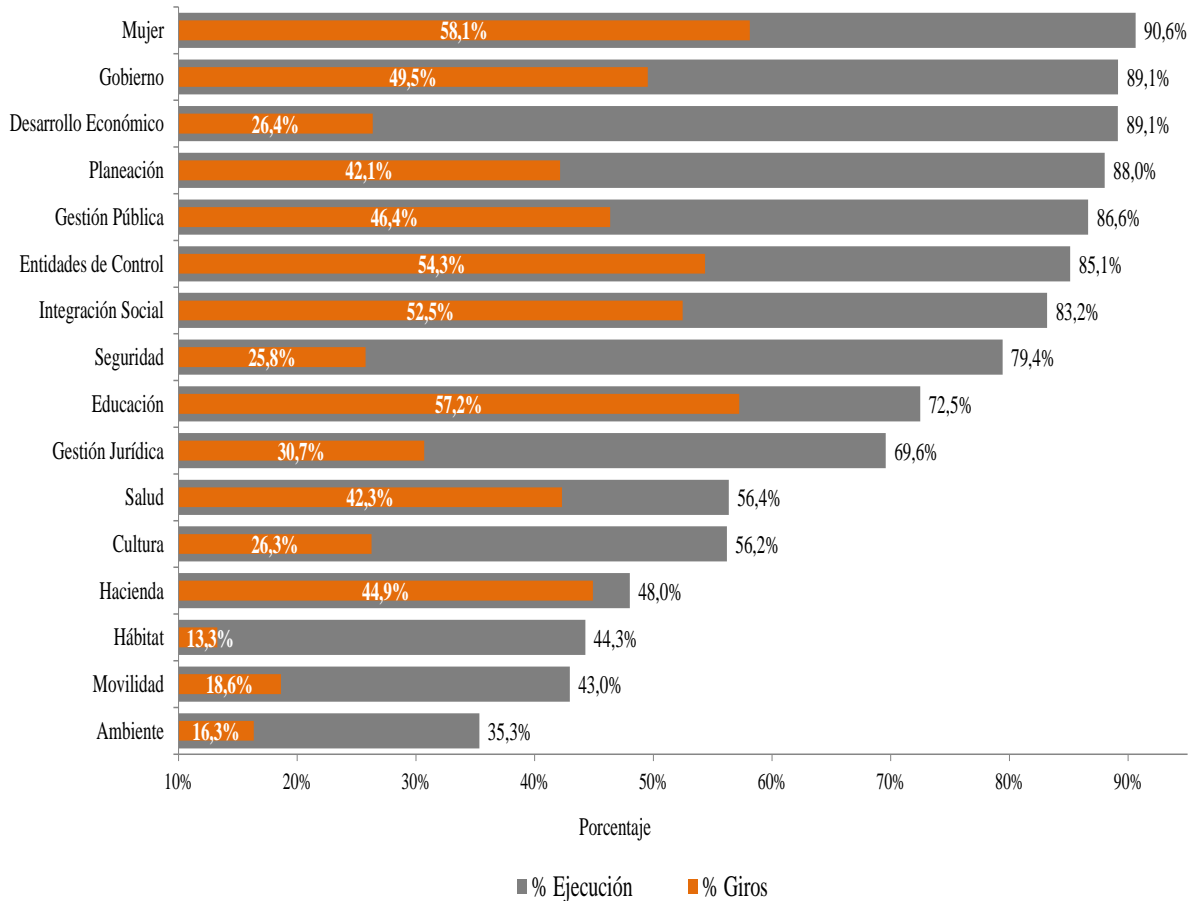
Se observa que al finalizar los primeros tres trimestres de 2019, el presupuesto de Inversión disponible alcanzó un valor de \$27,88 billones, con una ejecución del 53,3% (\$14,87 billones) y una realización de giros de solo el 32,6% (\$9,08 billones). Es importante anotar que el presupuesto de este rubro se redujo con respecto al del cierre del primer semestre del año en 11,7%, es decir, en \$3,68 billones.

En este contexto, seis de los 16 sectores<sup>10</sup> ejecutaron (comprometieron) más del 85% de los recursos disponibles por concepto de inversión, mientras que cuatro sectores presentan una ejecución inferior a la mitad de su presupuesto disponible. Con respecto a los giros, los sectores Mujeres, Educación, Entidades de Control e Integración Social presentan el mayor porcentaje de pagos realizados, mientras que Hábitat, Ambiente y Movilidad presentan porcentajes muy bajos de pagos, con 13,3%, 16,3%, y 18,6%, respectivamente.

---

<sup>10</sup> Para efectos del análisis, se agrupó al Concejo de Bogotá, la Contraloría de Bogotá, la Personería de Bogotá y la Veeduría Distrital como el “Sector de Entidades de Control”.

**Figura 19. Ejecución y giros realizados del presupuesto de inversión por sectores vigencia 2019.  
Con corte a 30 de septiembre**



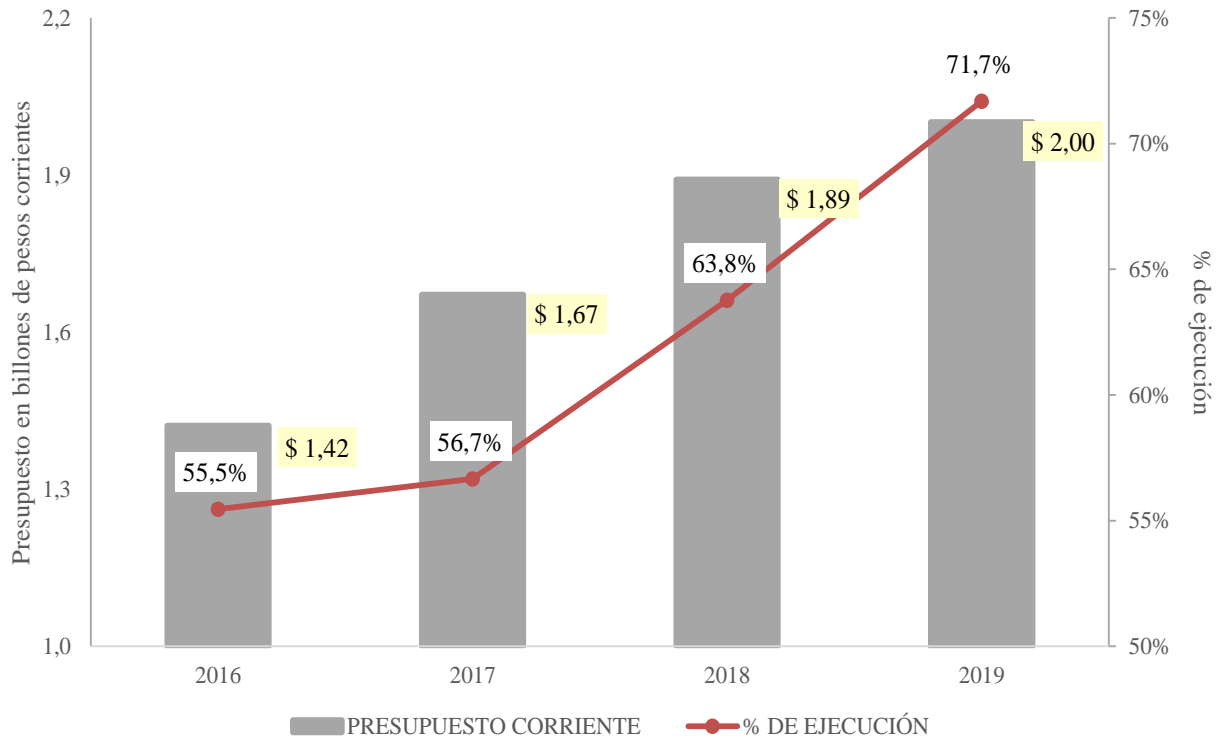
*Fuente:* elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

## 4. Localidades

### 4.1 Aspectos Generales

Los Fondos de Desarrollo Local (FDL) cuentan con un presupuesto de gastos de \$2,00 billones. Esta asignación se distribuye entre Gastos de Funcionamiento, con un presupuesto de \$62.635 millones, Disponibilidad Final con \$4.186 millones e Inversión con un monto de \$1,93 billones.

**Figura 20.** Presupuesto de los FDL y porcentaje de compromisos  
Con corte a 30 de septiembre



*Fuente:* elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

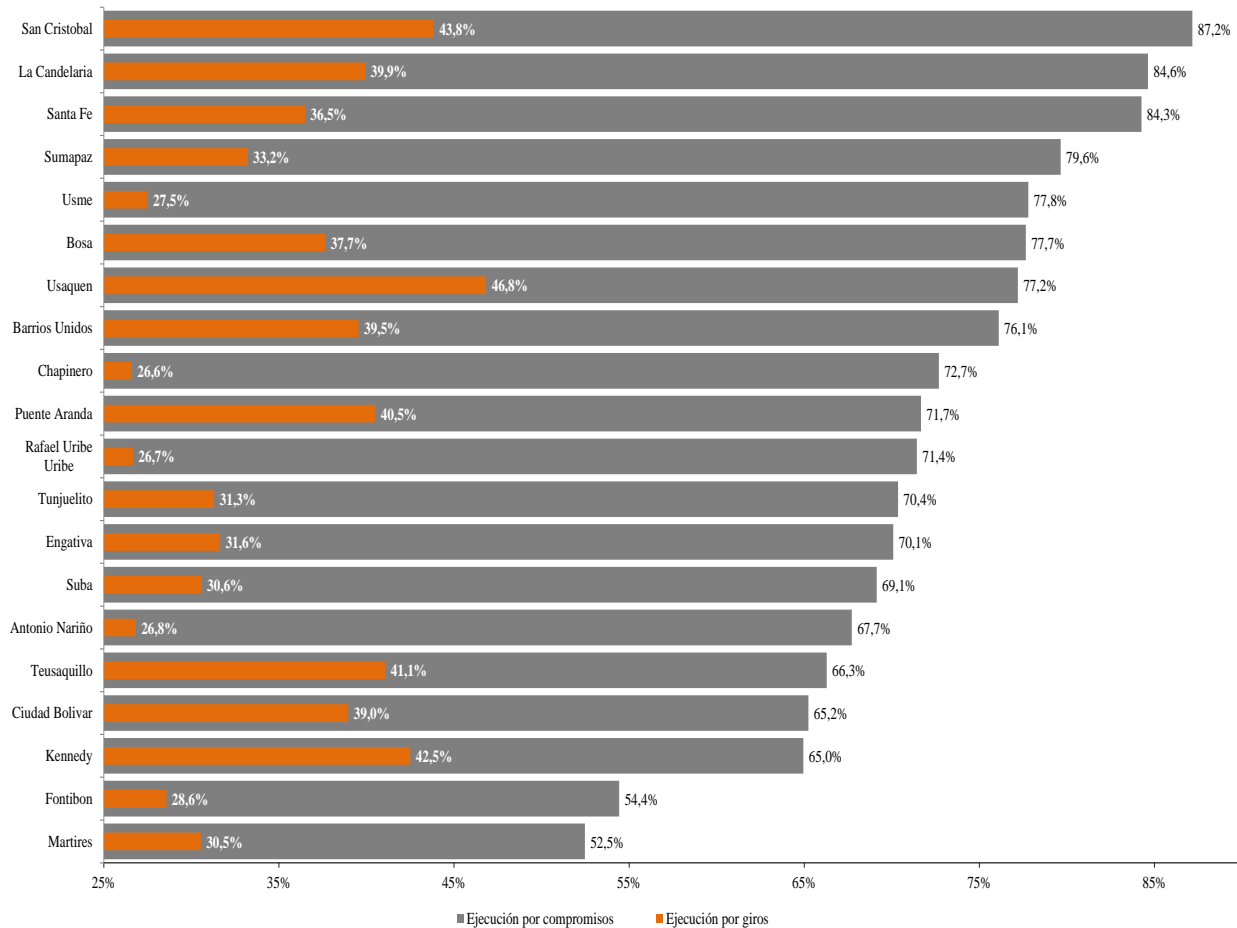
En la Figura 20 se puede observar que los presupuestos de los FDL aumentaron sostenidamente desde 2016. Con respecto a la vigencia 2018, se aumentó la asignación en 5,8%, pasando de \$1,89 a \$2,00 billones en 2019 (ambos valores en pesos corrientes). Por su parte, también se observa que de manera agregada y a 30 de septiembre, los FDL han venido aumentando su porcentaje de ejecución a través de las cuatro anualidades, llegando a su máximo en 2019 con el 71,7% de su asignación comprometida.

Las localidades que cuentan con el mayor presupuesto en su orden son: Ciudad Bolívar (\$254.125 millones), Kennedy (\$193.916 millones) y Bosa (\$172.903 millones). Mientras que La Candelaria (\$27.403 millones), Antonio Nariño (\$32.051 millones) y Los Mártires (\$43.851 millones) tienen los menores presupuestos.

Como se comentó, de los recursos asignados, los FDL ejecutaron a 30 de septiembre de 2019, el 71,7% (\$1,43 billones). Las localidades que alcanzaron la mayor ejecución fueron San Cristóbal (87,2%), La Candelaria (84,6%) y Santa Fe (84,3%); mientras que las localidades con menor ejecución de recursos fueron Los Mártires (52,5%), Fontibón (54,4%) y Kennedy (65,0%).

Por otra parte, se tiene que el 35,6% (\$711.962 millones) de los recursos de los FDL han sido girados, siendo las localidades de Usaquén (46,8%), San Cristóbal (43,8%) y Kennedy (42,5%) las que presentan la más alta realización de giros, y Chapinero (26,6%), Rafael Uribe Uribe (26,7%) y Antonio Nariño (26,8%) la más baja.

*Figura 21. Ejecución de compromisos y giros de los FDL por localidad.  
Con corte a 30 de septiembre.*

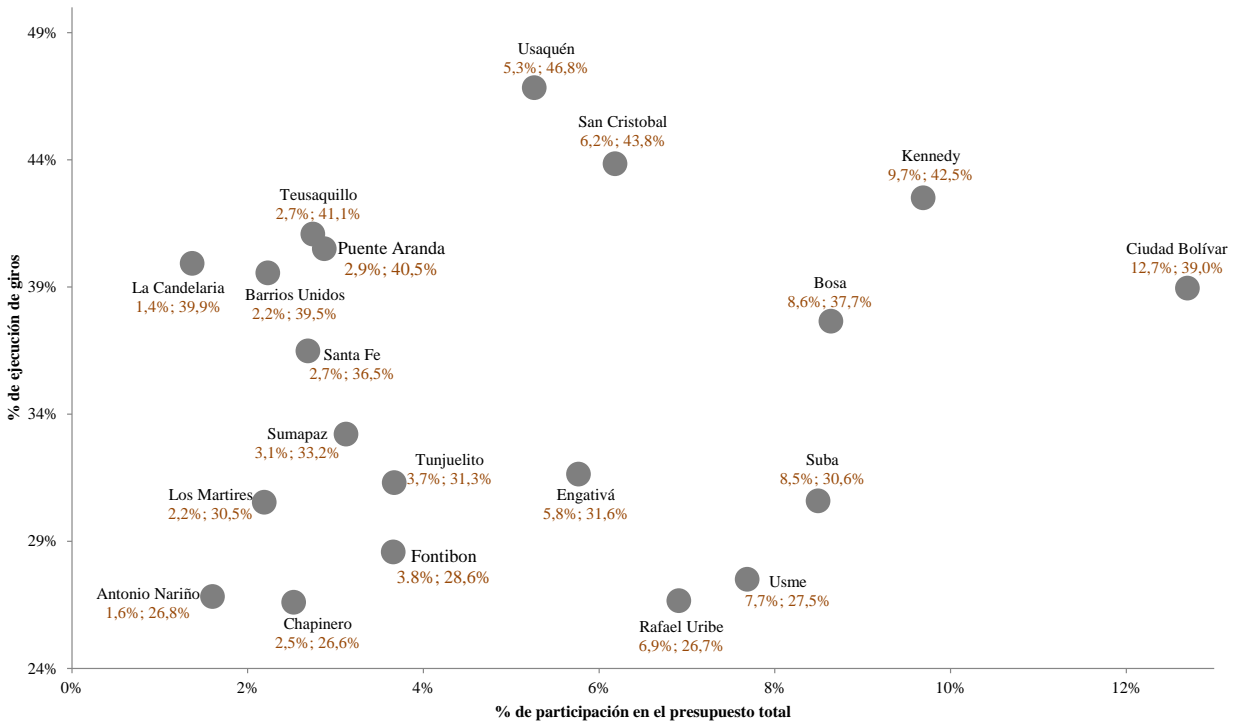


*Fuente:* elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

Teniendo en cuenta los giros realizados por cada FDL y su participación en el presupuesto total, se encuentra que en el contexto de las localidades con presupuestos menores, Usaquén, San Cristóbal y Teusaquillo presentaron porcentajes de giros altos comparadas con localidades como Chapinero, Antonio Nariño y Fontibón, en las cuales se observó la situación contraria.

Entre las localidades con los mayores presupuestos, Kennedy y Ciudad Bolívar tuvieron los mayores desembolsos, mientras que Rafael Uribe Uribe, Usme y Suba los más bajos.

**Figura 22.** Giros de los FDL por localidad y participación en el presupuesto total vigencia 2019.  
Con corte a 30 de septiembre



*Fuente:* elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

*Nota:* el primer valor corresponde a la participación de la localidad en el total del presupuesto de los FDL, y el segundo corresponde al porcentaje de desembolsos.

## 4.2 Inversión

De los \$2,00 billones de presupuesto de los FDL, \$1,93 billones fueron asignados al componente de Inversión de las localidades. Este rubro está compuesto por la Inversión Directa con un presupuesto de \$910.915 millones (47,1%) y por las Obligaciones por Pagar con recursos por valor de \$1,02 billones (52,9%). Como se observa, las Obligaciones por Pagar superan a los recursos nuevos de Inversión, en concordancia con lo anterior, la asignación de Inversión Directa disminuyó, habida cuenta de que en la vigencia 2018 alcanzaba la cifra de 1 billón de pesos.

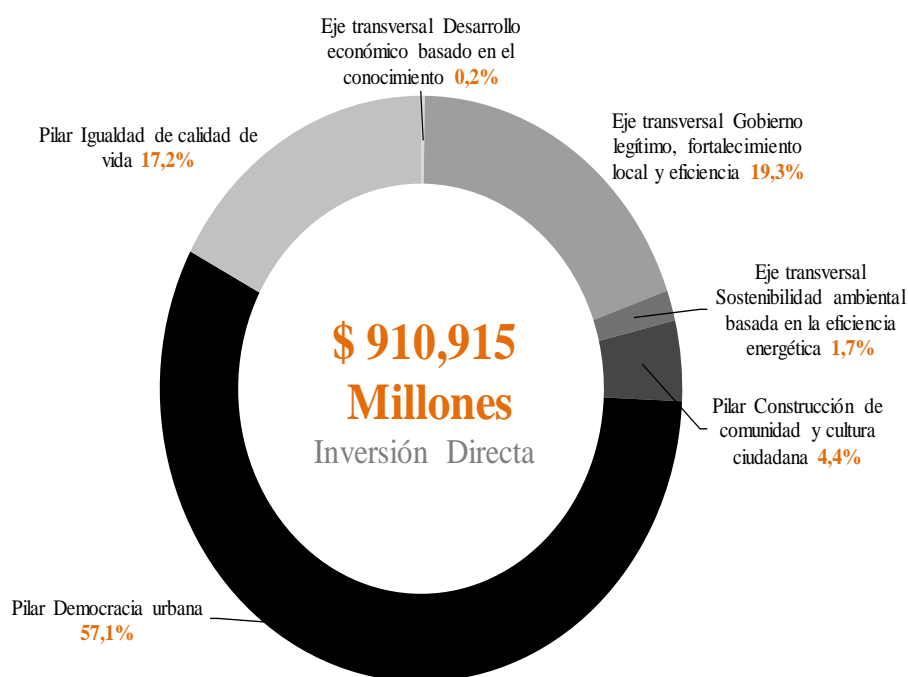
El importante monto de Obligaciones por Pagar, es consecuencia del volumen de compromisos sin girar al finalizar la anualidad 2018, siendo este el resultado de la ejecución tardía del presupuesto; situación que podría llegar a suceder de nuevo este año, teniendo en cuenta que para el último trimestre de 2019 queda por comprometerse el 58,3% de la Inversión Directa.

Particularmente, los recursos de Inversión Directa son distribuidos entre los Pilares, ejes y programas contemplados en el PDD, el cual contiene tres Pilares: i) Igualdad de Calidad de Vida,

ii) Democracia Urbana, y iii) Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana; y cuatro ejes transversales: i) Desarrollo Económico, Industria y Turismo, ii) Sostenibilidad Ambiental basada en la Eficiencia Energética, iii) Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia, y iv) Nuevo Ordenamiento Territorial.

La distribución del presupuesto de Inversión Directa por Pilar y por eje se presenta a continuación:

*Figura 23.* Distribución del presupuesto de inversión de los FDL por ejes y Pilares del PDD vigencia 2019.



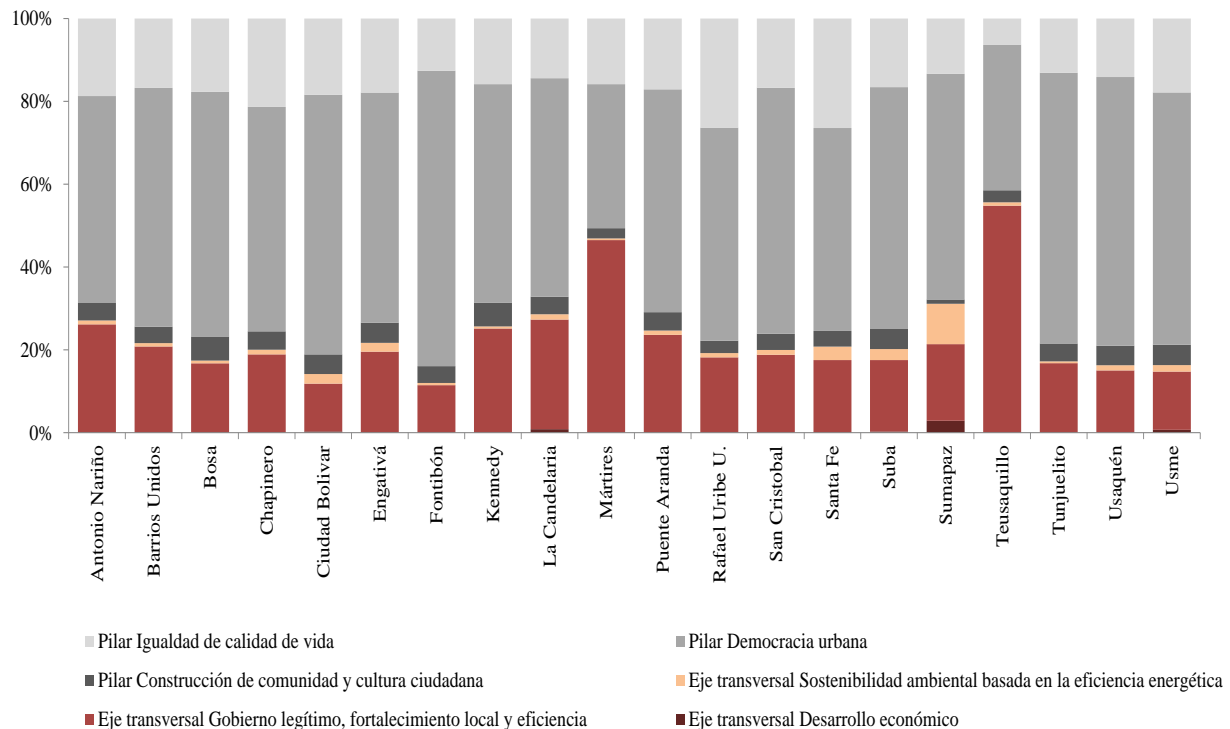
*Fuente:* elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

El Pilar de Democracia Urbana, el cual contempla proyectos de movilidad y espacio público, cuenta con el mayor presupuesto de Inversión Directa, 57,1% del total (\$519.968 millones). El Pilar Igualdad de Calidad de Vida, recibió una asignación de \$156.998 millones (17,2%) para el desarrollo de proyectos orientados prioritariamente a la población más vulnerable y especialmente a la primera infancia. Por último, el Pilar Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana, tuvo una asignación de \$40.375 millones (4,4%), el mismo busca aumentar el cumplimiento de la ley y la cooperación ciudadana, consolidando espacios seguros y confiables para la interacción de la comunidad.

El eje transversal Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia tiene recursos por valor de \$176.121 millones, correspondiente al 19,3% del presupuesto; por medio de este eje se busca fortalecer el buen gobierno y el servicio a los ciudadanos. El eje transversal de Sostenibilidad Ambiental basada en la Eficiencia Energética contó con un presupuesto de \$15.342 millones que representaba el 1,7% del presupuesto total; este eje propende por diseñar una ciudad compacta, que minimice el consumo de energía. Finalmente, el eje transversal de Desarrollo Económico Basado en el Conocimiento, participa con un 0,2% (\$2.110 millones) del presupuesto de Inversión Directa, y el eje transversal Nuevo Ordenamiento Territorial no tiene recursos asignados en los FDL para la vigencia actual.

En la figura 24 se muestra la distribución de la Inversión entre Pilares y ejes por cada una de las 20 localidades, a partir de la cual se pueden destacar algunas diferencias y similitudes entre las mismas.

*Figura 24.* Distribución de recursos de inversión de los FDL por localidades, ejes y Pilares del PDD vigencia 2019.  
Corte 30 de septiembre



*Fuente:* elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

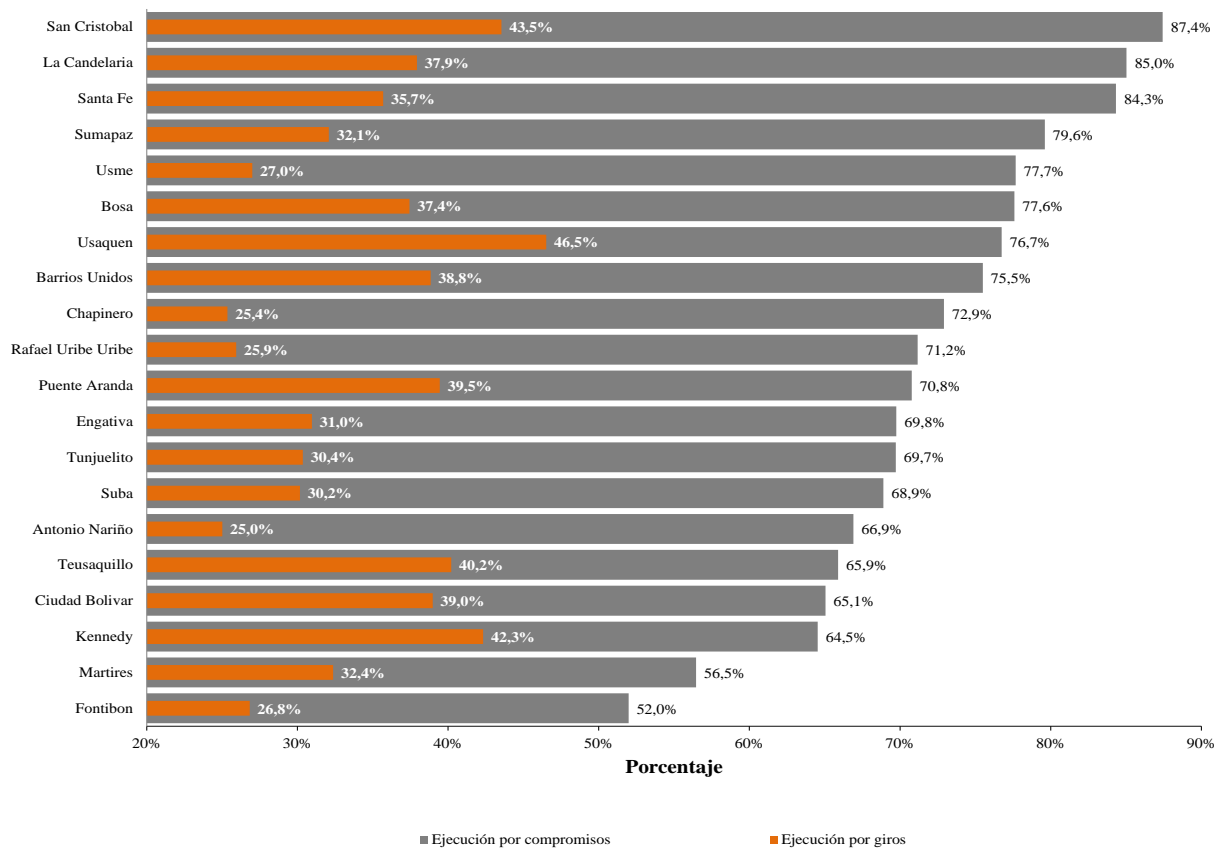
En síntesis, solo dos localidades (Los Mártires y Teusaquillo), no priorizaron presupuestalmente al Pilar Democracia Urbana frente a los demás ejes y pilares. Democracia Urbana, en promedio tiene el 55,2% de la Inversión Directa de los FDL, seguido del Eje Transversal Gobierno Legítimo con 21,9% y del Pilar Igualdad de Calidad de Vida con 16,9%. Es decir que el énfasis

de la Inversión local se centra en el incremento del espacio público y peatonal, así como de la infraestructura; seguido de las estrategias para el buen gobierno y el desarrollo administrativo, y de los programas de inclusión social.

Lo anterior implicó que solo cinco de las veinte localidades, asignaran recursos escasos al Eje Transversal de Desarrollo Económico; y que el Eje Transversal de Sostenibilidad Ambiental Basada en la Eficiencia Energética únicamente disponga de \$15.342 millones para 2019.

Teniendo en cuenta la participación mayoritaria de la Inversión en el presupuesto total de los FDL, la ejecución y los giros de los recursos por este concepto presentan valores muy similares a la ejecución global de los FDL, alcanzando los compromisos un porcentaje de 71,5 y los giros de 35,1. De igual forma, se tiene que la localidad de San Cristóbal presenta la ejecución más alta (87,4%) y Fontibón la menor (52,0%). En cuanto a los giros de inversión, las localidades de Usaquén y San Cristóbal presentan los mayores porcentajes de desembolsos con el 46,5% y 43,5% respectivamente, mientras que Antonio Nariño, tuvo el porcentaje más bajo con el 25,0%.

*Figura 25. Ejecución y giros realizados de recursos de inversión de los FDL por localidad vigencia 2019. Con corte a 30 de septiembre de 2019*



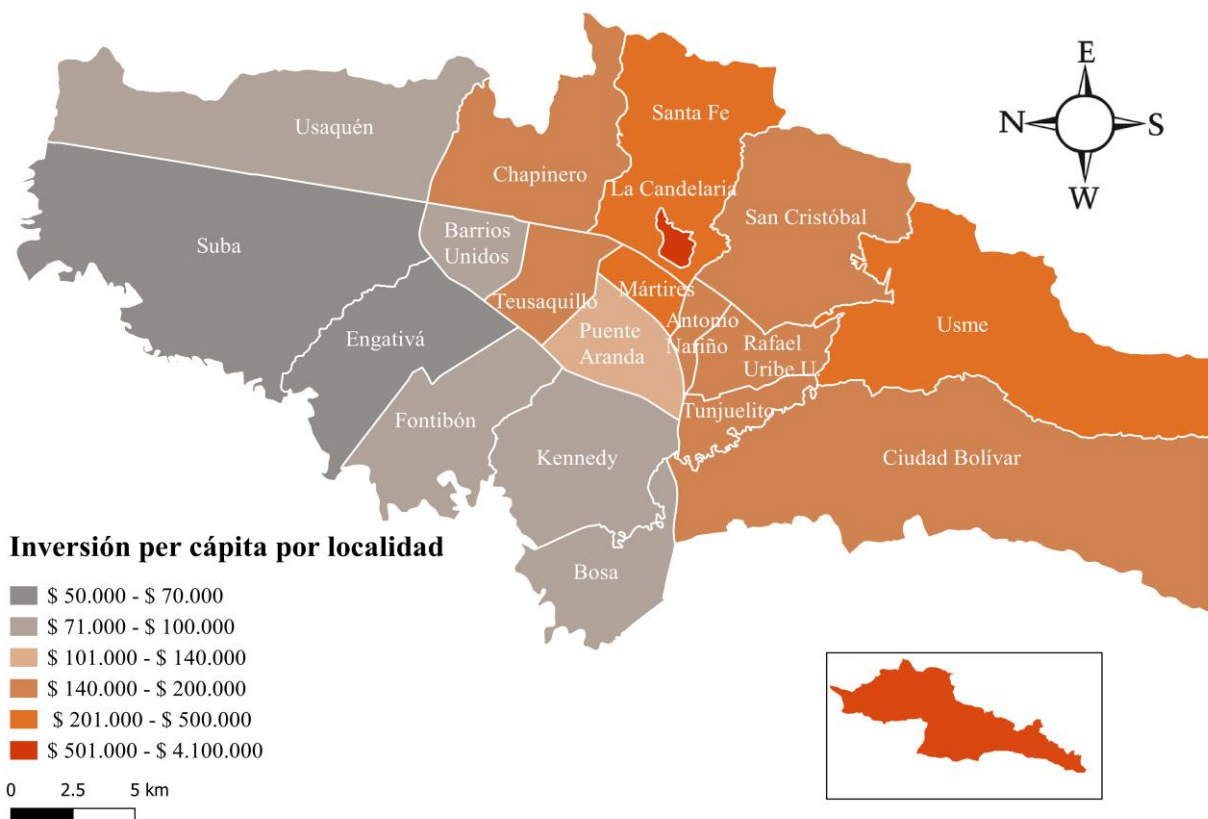
*Fuente:* elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).



Otro aspecto relevante para el análisis, es la distribución de los recursos de Inversión Directa en los FDL en términos per cápita. Por un lado, se observa que las localidades con baja cantidad de pobladores como Sumapaz y La Candelaria, recibieron la mayor cantidad de recursos per cápita. Por otro lado, las localidades del occidente, y especialmente las del noroccidente de la ciudad, como Suba y Engativá, cuentan con bajos montos per cápita en sus FDL.

Conforme a lo anterior, se mantiene la tendencia observada en anualidades anteriores, consistente en que los recursos de inversión de los FDL no se asignen de acuerdo con el número de habitantes de cada localidad, lo cual puede determinar restricciones importantes para que las Alcaldías Locales adelanten las acciones propicias en los territorios, particularmente en aquellos del occidente de la ciudad, los cuales presentan una densidad poblacional importante, así como un área extensa.

*Figura 26. Inversión Directa per cápita de los FDL - Vigencia 2019.*



*Fuente:* elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS) y de la Secretaría Distrital de Planeación (2019).

## 5. Conclusiones

- El Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Distrito Capital, presenta un aumento del 18,1% con respecto al que se tenía aprobado al cierre de septiembre de 2018, esto equivale a \$5,48 billones más programados por las entidades y las EICD para la presente anualidad.
- En el tercer trimestre de la vigencia, hubo una reducción del monto del Presupuesto General equivalente a \$3,65 billones, por el lado de los gastos, la misma se refleja mayormente en la disminución de transferencias para inversión, y particularmente de aquellas destinadas a Transmilenio S.A. Por el lado de los ingresos, esta disminución presupuestal implica una menor programación de endeudamiento y disposición de activos públicos.
- Durante los primeros nueve meses del año, las dos fuentes principales de ingresos correspondieron a los Ingresos Corrientes, con un recaudo de \$10,72 billones y a los Recursos de Capital con \$4,78 billones, en este último rubro, se observa una participación preponderante de los recursos del balance por superávit fiscal.
- Al cierre del tercer trimestre del año, los ingresos del Distrito Capital, aumentaron en \$3,28 billones con respecto a lo recaudado en el mismo lapso de la vigencia anterior, esto representó un incremento nominal del 15,9%. La variación descrita se debió en buena medida, al aumento de la Disponibilidad Inicial (57,3%) de las EICD, y al mayor recaudo por Ingresos Corrientes (13,6%), con valores superiores a los logrados en el mismo lapso de 2018 en \$1,60 billones y \$1,28 billones, respectivamente.
- Los Establecimientos Públicos, la Contraloría de Bogotá y UDFJC fueron los grupos de entidades que redujeron sus ingresos autónomos de un año al otro, situación reflejada en una caída nominal de sus ingresos del 10,1% (\$190.082 millones), 5,9% (\$57 millones) y 0,7% (\$706 millones), respectivamente.
- Al finalizar el tercer trimestre del año, el porcentaje de recaudo del Distrito Capital frente al Presupuesto General fue del 67,2% (\$23,96 billones) y la proporción de presupuesto comprometido fue del 53,2% (\$18,97 billones), siendo el primer porcentaje levemente inferior, y el segundo superior, a lo obtenido por la Administración Distrital en el mismo lapso de 2018.
- Los recursos comprometidos presentan una tendencia creciente durante los cuatro años de la Administración, aumento que muestra un especial énfasis en la actual vigencia, donde se alcanzó la cifra máxima de ejecución con \$18,97 billones. Por su parte, en 2019, los giros alcanzaron el monto de \$12,56 billones, implicando un aumento del 25,6% con respecto al mismo corte de 2018. Aún con este panorama de mayor ejecución presupuestal comparativamente con los demás años de la Administración, el Distrito Capital solo alcanzó a girar algo más de una tercera parte del Presupuesto General.

- Los sectores de Movilidad, Ambiente y Hábitat presentaron los porcentajes más bajos de ejecución presupuestal. En contraste con los sectores de Desarrollo Económico, Mujeres, Gestión Pública e Integración Social, los cuales tuvieron resultados destacados en la utilización de sus recursos disponibles.
- A nivel de entidades, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, el Instituto Distrital para la Protección y Bienestar Animal, el IDARTES, el IDEP y las Secretarías Distritales de la Mujer e Integración Social, tuvieron las mayores ejecuciones presupuestales, con compromisos superiores al 83% de su presupuesto disponible. Mientras tanto, la Empresa Metro de Bogotá, la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), la Fundación Gilberto Álzate Avendaño (FUGA) y el IDU presentaron las ejecuciones más bajas, con valores inferiores a una tercera parte de sus presupuestos.
- La baja ejecución de las entidades recién mencionadas, es consecuencia para la SDA de la falta de concreción del sendero panorámico de los cerros orientales, el cual se encuentra supeditado a la aprobación de las licencias ambientales requeridas. En el caso de la FUGA, recientemente se declaró desierto el proceso licitatorio para la construcción y operación de la infraestructura cultural del Bronx Distrito Creativo. En lo concerniente al IDU, se espera la adjudicación de múltiples obras de infraestructura necesarias para la articulación regional, así como de aquellas financiadas mediante la contribución por valorización. Por último, en el caso de la Empresa Metro, se adelanta el trámite de suscripción del contrato de construcción y operación del Tramo 1 de la Primera Línea del Metro de Bogotá, lo cual implicará, en caso de concretarse en 2019, un aumento ostensible de su ejecución.
- En el rubro de inversión existen siete sectores con un nivel ejecución por encima del 80% de su apropiación, siendo los más destacados: Mujeres, Gobierno y Desarrollo Económico. En cuanto a la realización de giros en este rubro, se observan sectores con niveles de desembolsos muy bajos, donde resalta el porcentaje alcanzado por Hábitat, Ambiente y Movilidad, los cuales no lograron el giro del 20% de su presupuesto disponible, situación que de mantenerse en el tiempo, ocasionará la entrega tardía de bienes y servicios a la población, así como la constitución excesiva de reservas presupuestales; o en su defecto, la falta de ejecución de recursos puestos a disposición de las entidades.
- En las localidades se registra un monto de inversión directa de \$910.915 millones, cifra inferior a la que se tuvo disponible en la vigencia 2018, a la par de un importante valor de Obligaciones por Pagar (\$1,02 billones), esto último como resultado de la ejecución tardía del presupuesto en la vigencia predecesora.
- Los FDL presentaron un nivel de ejecución agregado del 71,7% y una realización de giros del 35,6%. Para el último trimestre del año queda por ejecutar el 58,3% de la Inversión Directa, cifra muy elevada que aumenta la posibilidad de constituir excesivas Obligaciones por Pagar al finalizar la anualidad.

- Las localidades con mayor porcentaje de presupuesto comprometido fueron San Cristóbal, La Candelaria y Santa Fe, mientras que Los Mártires, Fontibón y Kennedy presentaron las menores ejecuciones. En este contexto, ninguna localidad alcanzó a girar más del 50% de su apropiación.



Seguimiento a la ejecución del  
Presupuesto General de Bogotá,  
Distrito Capital. Tercer trimestre de  
2019.

## Referencias

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2019). *Estadísticas – Proyecciones de Población*. Secretaría Distrital de Planeación. [Pagina Web]. Recuperado de:  
<http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/estudios-macro/proyecciones-de-poblacion>.

Concejo de Bogotá. (26 de diciembre de 2018). *Expedición del presupuesto de rentas e ingresos y gastos e inversiones, para la vigencia 2019 en el Distrito Capital* [Acuerdo 728 de 2018]. Recuperado de:  
[http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/documentos/Acuerdo\\_728\\_2018\\_Expedicion\\_Ppto\\_2019.pdf](http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/documentos/Acuerdo_728_2018_Expedicion_Ppto_2019.pdf).

FIN